



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN  
Y EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



---

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 31-A MÉRIDA  
SUBSEDE PETO

LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA



EL VALOR DE LOS DERECHOS EN LA RED NACIONAL  
DE DIFUSORES(AS) PETO

CRISTINA CAROLINA CUXIN CARRILLO  
NUBIA MARIELA MOEN CASTILLO  
DIANA LAURA PECH BARNET

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
2018



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN  
Y EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 31-A MÉRIDA  
SUBSEDE PETO

LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA



EL VALOR DE LOS DERECHOS EN LA RED NACIONAL  
DE DIFUSORES(AS) PETO

CRISTINA CAROLINA CUXIN CARRILLO  
NUBIA MARIELA MOEN CASTILLO  
DIANA LAURA PECH BARNET

PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO  
PRESENTADO EN OPCIÓN AL TÍTULO DE:

LICENCIADO(A) EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

LÍNEA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA:

**Educación Intercultural**

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
2018



SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN,  
INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 31-A MÉRIDA, YUCATÁN



**DICTAMEN**

Mérida, Yuc., 19 de enero de 2018.

**CRISTINA CAROLINA CUXIN CARRILLO**  
SUBSEDE PETO.

*En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Titulación de esta **Unidad 31-A** y como resultado del análisis realizado a su trabajo titulado:*

**EL VALOR DE LOS DERECHOS EN LA RED NACIONAL  
DE DIFUSORES(AS) PETO.**

**OPCION: Proyecto de Desarrollo Educativo, de la Licenciatura en Intervención Educativa, Línea de Formación Específica: Educación Intercultural, y a propuesta de la Mtra. María Paula Concepción Cardos Dzul, Directora del trabajo, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.**

*Por lo anterior, se **DICTAMINA** favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.*

**ATENTAMENTE**

**DRA. AZURENA MARÍA DEL SOCORRO MOLINA MOLAS**  
Directora de la Unidad 31-A Mérida



GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN,  
INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
UNIDAD 31-A  
MÉRIDA



SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN,  
INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 31-A MÉRIDA, YUCATÁN



## DICTAMEN

Mérida, Yuc., 19 de enero de 2018.

**NUBIA MARIELA MOEN CASTILLO.**  
SUBSEDE PETO.

*En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Titulación de esta **Unidad 31-A** y como resultado del análisis realizado a su trabajo titulado:*

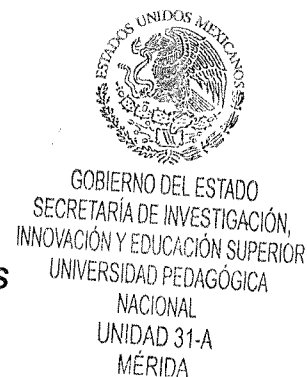
### **EL VALOR DE LOS DERECHOS EN LA RED NACIONAL DE DIFUSORES(AS) PETO.**

**OPCION: Proyecto de Desarrollo Educativo, de la Licenciatura en Intervención Educativa, Línea de Formación Específica: Educación Intercultural, y a propuesta de la Mtra. María Paula Concepción Cardos Dzul, Directora del trabajo, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.**

*Por lo anterior, se **DICTAMINA** favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.*

**ATENTAMENTE**

  
**DRA. AZURENA MARÍA DEL SOCORRO MOLINA MOLAS**  
Directora de la Unidad 31-A Mérida





SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN,  
INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 31-A MÉRIDA, YUCATÁN



**DICTAMEN**

Mérida, Yuc., 19 de enero de 2018.

**DIANA LAURA PECH BARNET.**  
SUBSEDE PETO.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Titulación de esta **Unidad 31-A** y como resultado del análisis realizado a su trabajo titulado:

**EL VALOR DE LOS DERECHOS EN LA RED NACIONAL  
DE DIFUSORES(AS) PETO.**

**OPCION: Proyecto de Desarrollo Educativo, de la Licenciatura en Intervención Educativa, Línea de Formación Específica: Educación Intercultural, y a propuesta de la Mtra. María Paula Concepción Cardos Dzul, Directora del trabajo, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.**

Por lo anterior, se **DICTAMINA** favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.

**ATENTAMENTE**

**DRA. AZURENA MARÍA DEL SOCORRO MOLINA MOLAS**  
Directora de la Unidad 31-A Mérida



GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN,  
INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
UNIDAD 31-A  
MÉRIDA

Directora del Proyecto de Titulación:  
María Paula Concepción Cardos Dzul

Lectores del Proyecto de Titulación:  
Justo Germán González Zetina  
Macedonio Martín Hu

## AGRADECIMIENTOS

Al *Desarrollo Integral de la Familia* (DIF) cuya presidenta es la C. *Yolanda Sánchez Gómez* por abrirnos las puertas y permitirnos realizar nuestras Prácticas Profesionales en dicha institución, y por todas las facilidades proporcionadas para poder llevar a cabo nuestro Proyecto de Desarrollo Educativo.

A la Mtra. *María Paula Concepción Cardos Dzul* directora de titulación, por todo su apoyo, paciencia, dedicación y conocimientos brindados los cuales fueron parte fundamental a lo largo de todo este proceso para nuestra formación como LIE's.

A los(as) niños(as) de la Red Nacional de Difusores(as) de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes por su disponibilidad y compromiso pues sin su participación este trabajo no hubiese sido posible.

Un agradecimiento especial para todas aquellas personas que de alguna u otra manera contribuyeron a la realización de este proyecto.

## Dedicatorias

### A Dios

Doy a gracias a Dios por darme guiar mi camino y darme la oportunidad de vivir esta experiencia que ha sido para mí la más enriquecedora, por darme la fortaleza para enfrentar cada uno de los obstáculos que se me han puesto enfrente, la voluntad y las ganas de querer salir adelante día con día.

### A mi madre y padre

Por darme su apoyo incondicional tanto económico como emocional y estar ahí en los momentos más difíciles, ya que gracias a sus consejos y al ejemplo que me dan me inspiran a querer ser mejor persona. Han sido el pilar que me sostuvo y me dio fuerza a lo largo de esto años.

Cristina Carolina Cuxin Carrillo

### A Dios

Por concederme la salud y la fortaleza, por iluminarme el camino y darme voluntad en los momentos difíciles, por cuidarme y ayudarme en todo momento. Gracias por permitirme cumplir con éxito uno de mis más grandes sueños.

### A mi papá y mamá

Por inculcarme valores, por tanto apoyo incondicional. Gracias mamá y papá por cada día confiar y creer en mí y en mis expectativas, por siempre orientarme para continuar en el camino correcto, sin su apoyo y amor esto no hubiera sido posible. Mil gracias por TODO los amo.

Nubia Mariela Moen Castillo



A Dios

Por darme la oportunidad de vivir y disfrutar de esta maravillosa experiencia, por haberme guiado y acompañado a lo largo de mi vida, por ser mi fortaleza en momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, salud y felicidad.

A mi padre/madre

Sabiendo que nunca encontrare las palabras exactas para agradecerles todo el apoyo que me han brindado, hoy les dedico este trabajo, por estar conmigo en todo momento, por haber depositado su confianza en mí y sobre todo por haberme brindado la oportunidad de estudiar siendo esta la mejor herencia que dejaron en mí.

A mi papá por todos esos sabios consejos que me has dado por tu apoyo y amor incondicional hacia mí.

A ti mamá por ser quien siempre me levanta los ánimos por ser mi amiga y compañera de vida, pero sobre todo por enseñarme a ser fuerte ante cualquier adversidad, porque estando tu luchando por tu vida nunca retiraste tus atenciones y amor hacia mí.

A mi asesora

Por su apoyo y paciencia para la elaboración de este trabajo, por compartirme sus conocimientos.

A mi equipo de trabajo

Por haber compartido junto conmigo esta maravillosa experiencia, por comprenderme en las situaciones difíciles, pero sobre todo por ser parte importante de mi vida.

A todos(as) aquellos(as) que contribuyeron en mi formación académica y profesional, a mis amigos(as) por siempre estar a mi lado por ayudarme, aconsejarme, escucharme y en ocasiones guiarme.

Diana Laura Pech Barnet

## ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. ESPACIOS INSTITUCIONES DE FORMACIÓN.....	5
1.1. Institución formadora e institución receptora.....	5
1.2. La educación no formal en el proceso de LIE.....	12
1.3. Red Nacional de Difusores(as) de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes .....	14
1.3.1. Contexto comunitario de la Red de Difusores(as).....	16
1.4. Antecedentes del proyecto.....	18
CAPÍTULO 2. MOMENTOS DEL DIAGNÓSTICO.....	21
2.1. Diagnóstico educativo en la Red de Difusores(as) Peto .....	21
2.1.1. Metodología del diagnóstico educativo.....	22
2.1.2. Población y técnicas del diagnóstico educativo .....	23
2.1.3. Situaciones educativas identificadas en la Red Nacional de Difusores(as) .....	24
2.2. Caracterización de la situación a focalizar .....	31
2.3. El proceso del diagnóstico focalizado.....	34
2.3.1 Población y técnicas del diagnóstico focalizado .....	36
2.3.2 Una reflexión acerca de factores situacionales.....	37
2.4. La evaluación del proyecto de desarrollo educativo.....	41
2.4.1. Principios de la evaluación .....	44
CAPÍTULO 3. EL DISEÑO DEL PROYECTO.....	45
3.1. Ámbito de intervención: socioeducativa-psicopedagógica.....	45

3.1.1. Propósitos de la intervención.....	46
3.2. Población.....	46
3.3. El enfoque constructivista.....	47
3.4. La evaluación del diseño.....	49
3.4.1. Criterios de la evaluación del diseño.....	50
3.5. Las estrategias de la intervención.....	51
3.6. Cartas descriptivas.....	52
CAPÍTULO 4. EXPERIENCIAS DEL PROYECTO DE DESARROLLO	
EDUCATIVO.....	
4.1. El juego como estrategia de aprendizaje.....	74
4.2. La autonomía en los procesos de formación.....	78
4.3. Influencia de la perspectiva de género en el proceso de intervención .....	82
4.4. El derecho al respeto de las diferencias en un contexto intercultural.....	86
4.5. Aprender a convivir a través del trabajo en equipo.....	88
4.6. La difusión como medio para generar el interés en la comunidad.....	90
4.7. Reflexión en torno al proceso de evaluación.....	92
4.7.1. Autoevaluación.....	92
4.7.2. Heteroevaluación.....	98
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	99
REFERENCIAS.....	104

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo está constituido por cuatro capítulos, el primero se denomina “Espacios institucionales de formación”, el cual describe a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), institución creada el 25 de agosto de 1978. La UPN tiene como misión prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país (Universidad Pedagógica Nacional {UPN}, 2013). Dada nuestra formación profesional, se señala en qué consiste la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE).

Se aborda el tema de la educación no formal en el proceso de la LIE, en este espacio se describe el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el cual es la institución en la que decidimos llevar a cabo nuestras Prácticas Profesionales, por lo que se describe la misión el cual es lograr que niños, niñas y adolescentes puedan desarrollarse y desempeñarse en su municipio y los programas que oferta dicha institución.

Dentro de este primer capítulo se describe también el programa Red Nacional de Difusores(as) de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, en este espacio se detalla el programa en general, que tiene por objetivo contribuir a cimentar una cultura de respeto, tolerancia y protección de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, del conocimiento y la aplicación de sus derechos mediante los sistemas Estales y municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (Desarrollo Integral de la Familia {DIF}, 2016). Este programa se empezó a implementar en la villa de Peto hace cuatro años, por lo que también se presenta un panorama general del lugar y las características del mismo, así como la población que integra el programa en la Red de Difusores(as) Peto.

Los antecedentes del proyecto también forman parte de este apartado. En primera instancia se describe el proyecto de Magaña y Magaña (2013) realizado en la Comisión de los Derechos Humanos en el Estado de Yucatán (CODHEY) en Tekax, Yucatán, específicamente en el área de vinculación la cual se encarga de difundir y promocionar los derechos humanos. Se revisó el proyecto de desarrollo educativo “Aprendiendo los derechos humanos en una comunidad maya desde un enfoque intercultural”, elaborado por Cánche, Cánche y Chab en la comunidad de Tixcuytun, en el año de 2016.

En el segundo capítulo se dan a conocer los momentos del diagnóstico, en el que primeramente se elaboró una descripción acerca del diagnóstico educativo el cual se llevó a cabo en la Red de Difusores(as) Peto. Dicho diagnóstico fue realizado con la finalidad de identificar situaciones educativas ahí presentes que pudieran ser abordadas en un proyecto de intervención educativa.

Otro inciso que conforma este segundo capítulo es el de la metodología del diagnóstico, en el cual se señalan los dos momentos de realización, en el primero, se describe todo el proceso que seguimos, como lo fue el elegir una institución en la cual realizáramos nuestras Prácticas Profesionales, el diseñar e implementar las técnicas que sirvieron para recabar información, las cuales fueron la entrevista y la observación participante.

Dentro de este mismo capítulo se describen la población y las técnicas del diagnóstico educativo, la cual consta de 17 integrantes de la Red Nacional de Difusores(as) de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, específicamente con siete niños y 10 niñas de entre siete y 14 años de edad, que corresponden a los niveles de educación primaria y secundaria. Igualmente se incluyó a sus respectivos(as) padres y madres de familia, así como las promotoras de dicho programa, la directora y presidenta del DIF municipal.

Se encuentran descritas las situaciones educativas que fueron identificadas a través de los resultados obtenidos del diagnóstico educativo, posteriormente se explica la caracterización de la situación a focalizar, así como el proceso del diagnóstico en el

cual se consideró pertinente emplear el diagnóstico socioeducativo y el diagnóstico psicopedagógico.

A partir del diagnóstico focalizado en este espacio, se describe nuevamente la población por la reducción de participantes que pasó de 17 a 11 y las técnicas que fueron utilizadas, de igual manera se encuentran los resultados de la implementación de dichas técnicas.

Al final del apartado se encuentra la evaluación del proyecto de desarrollo educativo, la cual tiene un enfoque cualitativo. Se describen los propósitos, que fueron evaluar el rol de las interventoras en el proceso de intervención y mejorar el proceso del mismo a través de la sistematización de los resultados. Para concluir, aparecen los principios de la evaluación como lo son el diálogo democrático, el compromiso, la flexibilidad, la transparencia y una actitud de respeto.

El tercer capítulo es el que lleva por nombre “Diseño del proyecto” el cual hace referencia al tipo de intervención que se realizó, siendo esta, de carácter mixto, ya que consta de la intervención socioeducativa que atiende las modalidades cultural, social y educativa, en tanto que puede incidir en las áreas de tiempo libre, educación para adultos educación especializada y la formación sociolaboral; así como de la intervención psicopedagógica, debido a que tiene como campo la atención tanto de problemas institucionales como de alumnos, alumnas, maestros y maestras, ya sea de los aprendizajes o en las formas de enseñar contenidos específicos (UPN, 2015) .

De igual manera, en este capítulo se dan a conocer los propósitos que fueron fomentar la reflexión sobre los valores y derechos humanos, difundir la Red Nacional de Difusores(as) y crear espacios que favorezcan la autonomía del niño y la niña en el proceso de construcción de los derechos humanos. También se describe la población con la que cuenta la Red Nacional de Difusores(as) de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes el cual es de seis niñas, cinco niños y dos promotoras.

Como parte de este mismo apartado se propone el enfoque de aprendizaje en el cual se basó este proyecto. Dicho enfoque es el constructivista que es entendido como un paradigma científico en el que convergen la concepción de aprendizaje como

un proceso de construcción del conocimiento y la enseñanza como una ayuda a este proceso de construcción social (Ferreiro, 1996).

Después, en este mismo capítulo se ubica la evaluación del diseño en el cual se encuentran descritos los propósitos de éste, así como también se mencionan los tipos de evaluaciones que se realizaron, los cuales fueron la heteroevaluación y la autoevaluación. Los criterios de la evaluación como la participación, la responsabilidad, la autonomía y el trabajo colaborativo se describen en este espacio.

Se encuentran las estrategias de aprendizajes que nos sirvieron para poder diseñar las actividades que guiaron nuestro proyecto de intervención que consistieron en actividades recreativas, para finalizar con las cartas descriptivas y las descripciones detalladas de cada una de las actividades

Seguidamente, está el capítulo cuatro en el cual se encuentran los resultados que se obtuvieron durante la intervención, divididos en elementos de análisis los cuales son; el juego como estrategia de aprendizaje, la autonomía en los procesos de formación, influencia de la perspectiva de género en el proceso de intervención, el derecho al respeto de las diferencias en un contexto intercultural, aprender a convivir a través del trabajo en equipo, y la difusión como medio para generar el interés de la comunidad.

Posteriormente se encuentra la evaluación, en la cual se ubican las autoevaluaciones de las interventoras y la heteroevaluación. Seguidamente se ubican las conclusiones con base en los propósitos del trabajo, es decir que se logró y que hizo falta realizar. Por último se encuentran las recomendaciones que consideramos pertinentes para contribuir a la mejora de la Red de Difusores(as) Peto.

Esperamos que este trabajo pueda servir de base a futuros(as) interventores que se interesen en trabajar en el programa de Red Nacional de Difusores(as) de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, pues es un espacio que necesita de mayor promoción para avanzar hacia una mejor sociedad.

## CAPÍTULO 1. ESPACIOS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN

### 1.1. Institución formadora e institución receptora.

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) es una institución pública de educación superior, la cual fue creada por decreto presidencial el 25 de agosto de 1978, tiene la misión de prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país (Universidad Pedagógica Nacional {UPN}, 2013).

En el estado de Yucatán se ubica la Unidad 31-A, creada en el 1979, con sede en la ciudad de Mérida y dos subsedes, una en la ciudad de Valladolid y otra en la villa de Peto, dependiendo en lo administrativo de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior del Gobierno del Estado y en lo académico, de la unidad del Ajusco (UPN, 2013). Tanto en la sede como en las dos subsedes se imparten estudios a nivel licenciatura y posgrado.

En el año 2005, se crea la UPN en la Villa de Peto, ubicada específicamente en el Km 2 de la carretera Peto-Tzucacab. A la fecha actual, 2016 se oferta la Maestría en Educación, Campo Desarrollo Educativo y dos licenciaturas, una es en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena (LEPEPMI) de modalidad semiescolarizada y la segunda es la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) de carácter escolarizada(UPN, 2013).

Nosotras somos de la villa de Peto y estudiamos en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), porque es una institución que oferta una carrera que es de nuestro interés, cuenta con profesionales competentes y comprometidos(as) con la educación



y elegimos la LIE porque esta carrera nos permite mejorar la realidad en la que estamos inmersas, es decir, nos permite identificar necesidades presentes en los distintos ámbitos de la educación formal, informal y no formal. A partir de lo identificado crear propuestas que puedan dar solución a las situaciones permitiendo una mejora.

Pasamos bastante tiempo en las escuelas durante nuestra formación académica que sabemos de la importancia que tienen en nuestras vidas, y hemos visto cómo se cometen los mismos errores educando de manera tradicional. De igual manera, podemos reconocer la relevancia de los diferentes ámbitos de la educación, siendo así, que nuestro interés no se limita a la escuela – aula escolar. En este sentido, nuestro principal interés por estudiar la LIE es poder aportar algo para la mejora de la educación, pues como señala su lema se debe “Educar para transformar”.

Queremos señalar que la Licenciatura en Intervención Educativa incluye diversas líneas como lo es la Educación de Personas Jóvenes y Adultos, la Gestión Educativa y la Educación Intercultural. Esta última es la única que se trabaja en la subsede de Peto.

La Licenciatura en Intervención Educativa tiene una duración de ocho semestres y en el mapa curricular de la Línea Intercultural se incluyen las Prácticas Profesionales (PP), que inician a partir del 6° semestre y concluyen en 8° semestre. En este lapso de tiempo deberán cubrirse un total de 180 horas, o sea que por cada semestre se cubren 60 horas, debiendo presentar un documento de la institución receptora que acredite dichas horas de trabajo.

Las Prácticas Profesionales (PP) son un espacio en el cual los alumnos y las alumnas empiezan a poner en práctica sus conocimientos, habilidades y competencias que han alcanzado durante el transcurso de su formación. La importancia de las Prácticas Profesionales (PP) radica en que a partir de las experiencias adquiridas durante su realización se deriva el trabajo de titulación.

La Red Nacional de Difusores de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, es el programa que elegimos para llevar a cabo nuestras Prácticas Profesionales (PP).

Dicho programa pertenece al Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del H. Ayuntamiento de Peto.

Siguiendo con descripción de La Licenciatura en Intervención Educativa destacamos que tiene como objetivo:

**Formar un profesional de la educación capaz de desempeñarse en diversos campos del ámbito educativo, a través de la adquisición de competencias generales (propias de cualquier profesional del campo de la educación) y específicas (las adquiridas a través de las líneas profesionalizantes), que le permitan transformar la realidad educativa por medio de procesos de intervención (UPN, 2013, p. 1).**

De acuerdo con lo anterior, en nuestro caso, al ser estudiantes de la LIE tuvimos la oportunidad de tener experiencia en diversos ámbitos como la escuela y programas que nos aportaron conocimientos para consolidar algunas competencias generales. Una de éstas fue haber creado un ambiente de aprendizaje en el lugar donde realizamos nuestras Prácticas Profesionales, que es la Red Nacional de Difusores(as) de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Para la creación del ambiente, tomamos en cuenta las características de los niños y las niñas, involucramos la cuestión de género y aprovechamos los espacios que no eran tomados en cuenta. El poder reconocer más allá de cuatro paredes en el aula fue uno de los aprendizajes más significativos que nos dejó la asignatura de “Creación de ambiente de aprendizaje”.

Durante nuestra formación, también realizamos diagnósticos educativos para planear procesos y proyectos en función de las necesidades identificadas en nuestro contexto de trabajo, utilizando los diferentes enfoques y metodologías que analizamos a lo largo de nuestra formación. Antes de realizar nuestras Prácticas Profesionales ya habíamos realizado un primer diagnóstico en un preescolar de la villa de Peto y en una telesecundaria de la comisaría de Yaxcopil.

Estas experiencias favorecieron la consolidación de nuestras habilidades y competencias, pues el tener conocimientos previos respecto a la realización de un diagnóstico, nos permitió tener confianza en nosotras mismas y a tomar en cuenta las posibles dificultades a las que podríamos enfrentarnos. De tal manera que a través de estas experiencias previas fuimos aprendiendo de todo, incluso, de los errores antes cometidos.

Diseñamos un proyecto pertinente para el ámbito de la educación no formal en la que recae la Red de Difusores(as) de Peto, con esto se busca la resolución de las necesidades identificadas durante el diagnóstico educativo, tomando en cuenta las características de la población y el contexto. Surgió la necesidad de realizar una planeación previa de las actividades, pues esto nos permite lograr buenos resultados y no improvisar en el momento.

Y en lo que se refiere a las competencias específicas podemos señalar que identificamos conceptos básicos sobre la diversidad cultural. *United Nations International Children's Emergency Fund* (UNICEF) define la diversidad cultural como la multiplicidad de formas en que se expresa las culturas de los grupos y sociedades de tal manera que dichas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y sociedades (Molano, 2007). Esta diversidad contiene elementos de aprendizaje de los contextos en los que participamos, en los que es necesario tener una actitud de tolerancia y respeto a las diversas expresiones de la cultura. Al momento de realizar nuestras Prácticas Profesionales identificamos esta diversidad cultural, por lo que fue necesario tener ese respeto hacia las personas con las que tenemos contacto en el diagnóstico, sin importar que sus ideas fueran diferentes a las nuestras.

De ahí la importancia de reconocer y respetar los derechos humanos en un marco jurídico y ético con el fin de promover acciones tendientes a la sensibilización en este ámbito, manifestando disposición para el trabajo colegiado, la solidaridad, respeto y tolerancia. En nuestro trabajo pusimos en práctica nuestros valores y principios para respetar los derechos de los y las participantes, así como también para respetar el de cada una de nosotras, a fin de tener una buena relación de trabajo.

Otra competencia a señalar es analizar los referentes y perspectivas teóricas acerca del análisis de género, para el reconocimiento de problemas de interculturalidad. En la elaboración de nuestras técnicas de recolección de datos tomamos en cuenta la perspectiva de género para conocer como es la situación en la Red Nacional de Difusores(as) de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y si había algún tipo de discriminación de género.

Por último, destacamos el elaborar proyectos de intervención, identificando y diseñando estrategias, programas y formas adecuados a las características y necesidades de diferentes ámbitos de acción. Esta última competencia la consideramos la más importante, ya que es la principal competencia que debemos desarrollar como interventoras educativas. A lo largo de nuestra formación hemos realizado pequeños proyectos de intervención, que nos dejan distintas experiencias que nos permiten ir mejorando día a día.

En lo que se refiere a la transformación de la realidad educativa por medio del proceso de intervención, se puede decir que este trabajo nos permite concretar esta competencia ya que, a raíz de las Prácticas Profesionales y todos los trabajos realizados durante nuestra formación, surge el proyecto de desarrollo educativo.

Un aspecto básico para poder llevar a cabo las Prácticas Profesionales y el presente documento fue retomar los ámbitos de la educación intercultural, entre los que se encuentran los derechos humanos, los valores, la lengua, la migración, el género, la religión y la convivencia, ya que esto nos permitió mirar la realidad que se vive en la Red Nacional de Difusores(as) de los Derechos de Niños, Niñas y adolescentes que se ubica en la misma villa de Peto.

Durante nuestra formación profesional revisamos cómo se definen los conceptos de educación e interculturalidad, con la finalidad de poder entender que es la educación intercultural, ya que debido a la diversidad de culturas presentes en un contexto determinado, surge la necesidad una educación para todos(as). La educación, como señala León (2007), consiste en preparación y formación para inquirir y buscar con sabiduría e inteligencia, aumentar el saber, dar sagacidad al

pensamiento, aprender de la experiencia, aprender de otros. En este sentido podemos entender la educación como un proceso en el que las personas aumentan sus saberes a través de las experiencias y la interacción con los(as) demás.

Revisando el concepto de interculturalidad consultamos a Escarbajal (2011), quién propone que la interculturalidad es la comunicación e interacción de personas de diferentes culturas. Por su parte Pech, Rizo y Romeu (2008) señalan que “la interculturalidad implica no sólo el reconocimiento de la diversidad de actores y grupos sociales que conforman una sociedad, sino, y de forma más importante, implica la creación de vínculos a través de lo común y lo distintivo entre estos diferentes grupos” (pág.).

Las dos definiciones de interculturalidad hacen referencia a la construcción de una realidad en donde haya diálogo e interacción entre diferentes culturas. A partir de estas concepciones nosotras en nuestras Prácticas Profesionales conceptualizamos la educación intercultural como un enfoque educativo donde la diversidad es un ingrediente indispensable, tiene un carácter inclusivo, es una manera de ver y entender la educación aceptando y respetando las diferencias.

Dietz (2012), señala que una educación intercultural es una educación más democrática e igualitaria en una sociedad más justa y solidaria. La educación intercultural es un campo emergente que surge por la diversidad y heterogeneidad cultural de los contextos, sabemos de antemano los casos de desigualdad y discriminación que sufren las minorías culturales, por lo que la educación intercultural toma en cuenta a estas minorías y busca que en la sociedad se respeten y acepten las diferencias para tener una educación inclusiva.

Nuestra estancia en la UPN y el pertenecer a la línea de educación intercultural, nos han permitido mirar una realidad que quizá no es percibida de igual forma por otras personas, es decir, como interventoras estamos formadas para identificar las distintas necesidades presentes en un determinado contexto, desde una perspectiva intercultural.

En el séptimo semestre al llevar el Seminario de Titulación 1 tuvimos que elegir una modalidad de titulación, por lo que se revisaron las ofertas de la institución las cuales son, la tesis, la tesina, la monografía, el proyecto de desarrollo educativo y la sistematización de la Intervención Profesional.

Dialogamos como equipo y de acuerdo con los intereses de cada una consideramos que el Proyecto de Desarrollo Educativo es idóneo, ya que haciendo un análisis retrospectivo de nuestra formación nos dimos cuenta que le favorece a nuestra formación como LIE's.

El Proyecto de Desarrollo Educativo es una propuesta de intervención que pretende resolver un problema socioeducativo o psicopedagógico, en el cual se especifica el problema que es motivo de intervención, las estrategias y fundamentos de la acción, las condiciones particulares de aplicación, los recursos, los tiempos y los resultados esperados (UPN, 2005).

De igual manera, se decidió trabajar esta modalidad porque no se limita a ser sólo un proceso de investigación y fundamentación teórica sobre alguna situación en particular, como ocurre en otras modalidades. En este aspecto, nuestro deseo por elegir una modalidad que permitiera hacer un aporte al campo de conocimiento y al mismo tiempo tuviera una acción de intervención, nos inclinó por el Proyecto de Desarrollo Educativo.

Establecer alternativas de solución para las situaciones educativas es otra de las características que presenta la modalidad de desarrollo de proyectos, por lo que no sólo queda la cuestión teórica si no que se interviene para mejorar la situación.

Otra de las razones se debe a que los resultados obtenidos del Proyecto de Desarrollo Educativo es una modalidad que favorece la continuidad del trabajo así como también puede servir como base para aquellas personas que estén interesadas en trabajar en la misma institución o programa del cual deriva el proyecto.

Dicha modalidad se centra en la intervención, la cual busca mejorar la institución o programa, y al darle seguimiento se aprenderá de los errores pasados para no cometerlos en futuras intervenciones.

Por último, de acuerdo con las situaciones educativas que emergen se considera idóneo acciones de intervención que permitan realizar mejoras en la Red Nacional de Difusores(as) de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la villa de Peto. Cabe destacar que no existen precedentes de LIE en este espacio, haciendo una revisión documental podemos afirmar que somos las primeras en desarrollar nuestras competencias como LIE en el DIF. Consideramos que esta experiencia representó un reto personal y profesional, pero nos dejó aprendizajes significativos ya que esto nos permitió demostrar que en el DIF resulta pertinente un (a) LIE.

Reflexionamos acerca de lo enriquecedor que puede resultar el darse la oportunidad de trabajar en un espacio de educación no formal, pues desde nuestra perspectiva nos permitió verificar qué tan pertinentes son las estrategias, ya que al ser un programa en el que los(as) participantes asisten de manera voluntaria, pudimos identificar en que momentos las actividades generaban un mayor interés de acuerdo a la participación, diferente a lo que sucede en un aula escolar en donde el niño o la niña esta de cierta manera condicionado(a) a asistir porque tiene esa obligación y participa para poder aprobar el curso escolar.

## 1.2. La educación no formal en el proceso de LIE.

El espacio donde elegimos trabajar, es en el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), optamos por esta institución porque se nos hizo relevante, por lo general siempre se trabaja en escuelas y acerca de la lectoescritura o comprensión lectora, por lo que decidimos investigar qué programas estaba realizando el DIF en la comunidad de Peto.

Primero averiguamos quién era la directora del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), después de saber quién era, realizamos una primera visita con la finalidad de

informarle el motivo de nuestra visita y conocer los programas que oferta la institución. La información que se da a conocer sobre el DIF y la Red de Difusores Peto se obtuvo del diagnóstico educativo realizado en las prácticas profesionales.

Durante las pláticas realizadas con la directora del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), nos proporcionó información acerca de este organismo, al cual definió como una institución de gobierno que conduce las políticas públicas de asistencia social las cuales promueven el desarrollo integral de la familia y la comunidad. Éste también es conocido como el sistema para el desarrollo de la familia, ya que tiene como objetivo satisfacer ciertas necesidades que se presenten en cuestión de familia, niños, niñas, adolescentes y adultos(as) mayores, para contribuir al desarrollo pleno de cada uno(a) de los(as) ya mencionados(as).

La directora nos presentó una serie de programas y talleres que desarrolla el DIF con las personas del municipio, pero como no habíamos considerado trabajar con personas adultas, le preguntamos qué programas se llevaban a cabo con niños y niñas. Algunos de los servicios que ofrece el DIF es la Atención Médica y Odontología a Población en Vulnerabilidad, Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, Atención Integral al Adulto Mayor, Atención a Personas con Discapacidad, etc.

En pláticas posteriores con la directora del DIF, nos proporcionó información acerca de dos programas que se trabajan en la comunidad con niños y niñas, los cuales llevan los nombres de Hijos Inmigrantes y Red Nacional de Difusores(as) Infantes. La forma en la que describía a ambos programas, despertó nuestro interés por el tipo de temas que son importantes en la vida de niños, niñas y adolescentes directamente, pero que también deben de ser del conocimiento de toda la población.

Estos programas nos ofrecían nuevas experiencias, porque anteriormente sólo habíamos trabajado en el ámbito formal de la educación con diversas escuelas de distintos niveles académicos. Analizamos las posibles ventajas que nos brindaría el trabajar en una institución que no fuese una escuela, como el hecho de que al ser un único grupo se tendría un mayor contacto e interacción con todos y todas las personas que pertenecen a la Red. Este Programa del DIF fue percibido de manera conjunta



como una oportunidad de tener experiencias en el ámbito no formal, a través de un tema de incidencia social, como lo es la cuestión de los derechos humanos.

### 1.3. Red Nacional de Difusores(as) de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

El programa Red Nacional de Difusores(as) de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes pertenece a la Dirección de Atención a la Infancia y a la Familia (DAIF) que es una dirección del Desarrollo Integral de la Familia a nivel estatal. Dicho programa tiene por objetivo “contribuir a cimentar una cultura de respeto, tolerancia y protección de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, del conocimiento y la aplicación de sus derechos mediante los sistemas Estales y municipales para el Desarrollo Integral de la Familia” (Desarrollo Integral de la Familia {DIF}, 2016, p. 11).

La misión del programa es lograr que niños, niñas y adolescentes puedan desarrollarse y desempeñarse en su municipio y la visión a largo plazo es formar a niños, niñas, adolescentes, adultos(as) responsables y maduros(as) y sobre todo comprometidos(as) con su sociedad.

En un principio el programa Red Nacional de Difusores(as) de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes operaba en diferentes Estados, Yucatán no lo había adoptado, sin embargo, empieza a trabajarlo de manera independiente sin la ayuda de DIF Nacional, cabe destacar que en ese tiempo llevaba otro nombre. A partir de que se crea la reforma, en específico, la Ley de la convención de los derechos de niñas, niños y adolescentes, se van transformando los programas por lo que van surgiendo nuevas instituciones y departamentos; de ahí, es de donde surge la Dirección de Atención a la Infancia y a la Familia, después se crea el programa de Participación Infantil. Dicha ley es el fundamento legal de la Red Nacional de Difusores(as) de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, consta de 54 artículos que protegen a los(as) niños(as).

**Se forma una red de difusores en los municipios, con infantes escolares seleccionados por sus compañeros de escuelas y se les capacita a través de cursos, talleres y juegos recreativos, quienes, ya capacitados como difusores, promueven y difunden los derechos y deberes de las Niñas, Niños y adolescentes en centros educativos y población en general (DIF, 2016, p. 11).**

El único requisito para formar parte de una red de difusores es ser niña, niño o adolescente con una edad de 10 a 17 años 11 meses, aunque no se niega la participación a niñas y niños menores de 10 años. Las redes de difusores(as) están compuestas de mínimo 10 integrantes y máximo 30 participantes.

El procedimiento para la creación de una Red Nacional de Difusores(as) de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes se solicita a la Dirección de Atención a la Infancia y la Familia del Sistema DIF Yucatán, mediante un oficio, la creación de una red, a través del director de una escuela o a través de un Sistema DIF Municipal (DIF, 2016).

El programa tiene un plan de trabajo que seguir, este documento es un Manual de Participación Infantil, donde vienen desglosadas las 12 sesiones que deben impartirse a los niños y a las niñas que participan en las redes. El tiempo estimado para cada una de las sesiones es de dos horas, aunque el promotor o la promotora tiene que evaluar el ritmo del grupo y adecuar el tiempo de las sesiones a sus características (DIF, 2005).

En las primeras sesiones es la promotora la que realiza las actividades para que los niños y las niñas se vayan conociendo, es a partir de la sesión seis que se inicia un proceso en el que los y las integrantes de la Red deliberan sobre cuáles acciones y en qué ámbitos se puede ayudar a que niñas, niños y adolescentes de su localidad se sientan mejor.

En la sesión siete se analizan las mejores propuestas y se propone una estrategia para lograrlo, en estas dos sesiones la promotora se encarga de apoyar con todos los medios a su alcance para que los niños y las niñas gestionen con otros(as) adultos(as) los recursos o la ayuda que necesiten. Posteriormente, se revisa la

estrategia planteada en la sesión ocho y en la penúltima sesión se realiza una evaluación, que teóricamente pareciera cumplir con todo, pues se le visita a las redes una vez al mes para cumplir con las asesorías, se llevan a cabo juntas mensuales con los(as) responsables y los(as) niños(as) difusores(as), así como también se tienen otros espacios para que la participación de niños(as) se dé.

Desde nuestra perspectiva, consideramos que ese tipo de evaluación se encuentra teóricamente bien fundamentada, pero no se lleva a la práctica lo cual impide que puedan tomarse decisiones pertinentes acerca del programa. Esto lo señalamos porque la evaluación se efectúa más como un trámite administrativo que se debe cumplir, no obstante pudimos observar que los resultados no se plantean para la mejora del programa.

La sesión 12 es la última y se destina para la clausura del taller. Para dar inicio a una nueva Red de Difusores(as) se realiza nuevamente la promoción de la misma y ya una vez integrado el grupo se vuelve a llevar a cabo las 12 sesiones de trabajo.

### 1.3.1. Contexto comunitario de la Red de Difusores(as).

El contexto comunitario en el que se encuentra ubicado el Centro Comunitario de Protección a la Infancia donde se imparte el programa “Red Nacional de Difusores(as) de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes”, es en la comunidad de Peto, Yucatán. A continuación se realiza una descripción de los aspectos más importantes de lo que nosotras conocemos al ser oriundas de la villa de Peto.

Peto, es una villa mexicana perteneciente al Estado de Yucatán, se ubica a 180 Km. de la ciudad de Mérida, capital del Estado. Consta de una población de 24,159 habitantes (Secretaría de Desarrollo Social {SEDESOL}, 2015), tiene una población de 12,134 mujeres y 12,025 hombres, los cuales en su mayoría pertenecen a la religión católica y en otras minorías a distintos tipos de templos cristianos, la villa conserva árboles de muchos años que están en el parque principal, su mayor atractivo es la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.

Peto cuenta aproximadamente con 20 colonias, de las cuales hacemos referencia a la colonia "Centro", en este espacio se encuentra la Iglesia Católica, el mercado y el palacio municipal, hacia el norte de la colonia se ubica la biblioteca municipal denominada "Dr. Florencio Sánchez", la unidad deportiva "La expo" y el parque "Cuchilla La Expo".

De igual manera, se encuentra la "Casa de la Cultura" en la cual se les brindan a niños, niñas y adolescentes clases de maya, jazz, ballet, folklore, música, exactamente en la última cuadra de la calle 30 x 21 y 19 de la colonia se ubica el "Centro Comunitario de Protección a la Infancia" donde se lleva a cabo la "Red Nacional de Difusores(as) de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes".

El Centro Comunitario de Protección a la Infancia se ubica entre dos colonias, como se había descrito, se ubica al final de la colonia "Centro" y al inicio de la colonia "Madero" que cuenta con un preescolar, dos primarias una de turno matutino y en ese mismo espacio se encuentra la de turno vespertino, una secundaria que igualmente maneja los turnos matutino y vespertino, en cuanto a establecimientos hay varias tiendas por la colonia, cuenta con la cancha del "Barrio pobre", los habitantes de la colonia son 3,610 de los cuales 3,100 cuentan con seguro popular.

El Centro comunitario de Protección a la Infancia en donde se imparten las sesiones de la Red de Difusores(as) es un aula que tiene una superficie de 6 metros de largo por 4 metros de ancho, al llegar a ella lo primero que encuentras es a las promotoras del programa, posteriormente estando ya dentro del aula podemos notar que cuenta con doce equipos de cómputo y una impresora distribuidos en ambos laterales, es decir, a lo largo del aula, dichos equipo se ubican en seis mesas.

El aula cuenta con un baño para niños, niñas y promotoras. Cabe señalar que no cuenta con otros espacios fuera del aula en el que los(as) niños(as) puedan interactuar y jugar. El Centro Comunitario de Protección a la Infancia tiene acceso al internet el cual se utiliza para descargar música, ver videos y realizar algunas tareas de investigación, así como también una de las esquinas del aula está ambientada

como rincón de la lectura, en el que se encuentran libros con contenido sobre valores, sexualidad, dinámicas, entre otros.

La Red Nacional de Difusores(as) de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en la villa de Peto, se empezó a impartir hace aproximadamente cuatro años. Los días lunes, miércoles y viernes a partir de las 2:00 pm y concluyendo a las 5:00 pm, por lo que en la villa de Peto se llevan a cabo más de 12 sesiones de las planteadas en el Manual de Participación Infantil, esa es la información que proporcionó la directora del DIF y la promotora a cargo.

El programa en el curso que dio inició en septiembre de 2015 tenía una matrícula de 17 integrantes, de los cuales diez eran niñas y siete niños, y estaba a cargo una promotora. Actualmente, la Red de Difusores(as) tiene una población total de 11 integrantes, en específico dentro de la Red se encuentran cinco niños y seis niñas, sus edades van desde los 8 a 14 años y sus respectivos(as) padres y madres de familia.

#### 1.4. Antecedentes del proyecto.

Revisando los proyectos de titulación en el contexto sur de la Universidad Pedagógica Nacional, subsede Peto, encontramos trabajos realizados acerca de los derechos humanos y de los valores. El primer trabajo que se realizó en relación a los derechos humanos, fue un proyecto realizado en la Comisión de los Derechos Humanos en el Estado de Yucatán (CODHEY) en Tekax, Yucatán, específicamente en el área de vinculación la cual se encarga de difundir y promocionar los derechos humanos, este trabajo fue realizado por Magaña y Magaña (2013).

Decidieron trabajar en dicha institución con el objetivo de promover y difundir los derechos y responsabilidades del(a) niño(a) a través del teatro guiñol para mayor comprensión de los temas. El diagnóstico con el que decidieron abordar su situación o necesidad fue el psicopedagógico dando como resultado, la inadecuada promoción

y difusión acerca de los derechos y responsabilidades de las niñas y los niños en las instituciones educativas.

El proyecto de intervención consistió en la realización de un teatro guiñol con el cual se difundieron los derechos ya que consideraron que este método es una forma más divertida de darlos a conocer y a su vez los niños y las niñas prestarían mayor atención. Dicho teatro fue representado en cuatro escuelas de diferentes municipios, los cuales fueron Tipikal, Ticul, Tekax y Xohuayan.

El segundo trabajo lleva por título “Aprendiendo los derechos humanos en una comunidad maya desde un enfoque intercultural” realizado en el año 2016 por Cánche, Cánche y Chab en la comunidad de Tixcuytun. El trabajo fue realizado con el propósito de desarrollar una educación sobre los derechos humanos, específicamente sobre los derechos de la mujer, la lengua y la alimentación a través del enfoque constructivista y de estrategias dirigidos a los habitantes de la comisaría de Tixcuytun perteneciente al municipio de Tekax. A partir de un diagnóstico socioeducativo se determinaron las necesidades en las que intervinieron.

La importancia de abarcar esa situación fue para que la gente reflexione sobre la realidad que ocurre en dicho lugar, además de que los(as) otros(as) conozcan y respeten los derechos humanos, en especial los de las mujeres, ya que se consideró que en dicho lugar aún se da la discriminación hacia la mujer.

Se trabajó con la realización de un taller que involucró a los(as) adolescentes, jóvenes y adultos(as). Dicho taller constó de 16 sesiones en las que se abarca los diferentes derechos enfocados en la discriminación a la mujer, la lengua y la alimentación.

Ambos trabajos son acerca de los derechos humanos y fueron realizados por alumnos y alumnas de la UPN, subsección Peto. Se llevaron a cabo en contextos diferentes, el primero buscó una estrategia de difusión para dar promoción a los derechos humanos en las escuelas, en tanto que en el segundo trabajo se realizó en una comunidad en la cual se trabajaron en derechos específicos acerca de la mujer, la lengua y la alimentación.

El haber investigado sobre estos trabajos, los cuales han abordado cuestiones de derechos, nos ayudó a centrarnos sobre que estrategias de aprendizaje nos podrían ser útiles al momento de llevar a cabo nuestro diseño de intervención. De igual manera nos sirvió para darnos cuenta que para trabajar el tema de los derechos humanos hay que estar bien informadas ya que no se trata de transmitir derechos sólo porque sí, sino que hay que conocer cuáles son los derechos y que documentación los avalan, así como también la importancia que tiene el que las personas conozcan sus derechos.

## CAPÍTULO 2. MOMENTOS DEL DIAGNÓSTICO

### 2.1. Diagnóstico educativo en la Red de Difusores(as) Peto.

Se inició con un diagnóstico educativo de la Red de Difusores(as) Peto con la finalidad de identificar situaciones educativas ahí presentes que pudieran ser abordadas en un proyecto de intervención educativa. Como parte inicial del trabajo, fue pertinente delimitar qué es un diagnóstico, el autor Rodríguez (2007) define el diagnóstico como un estudio previo a toda planificación o proyecto y que consiste en la recopilación de información, su ordenamiento, su interpretación y la obtención de conclusiones.

Los principios éticos son de importancia en el diagnóstico, por lo que antes de iniciar este proceso, se consensó acerca de poner en práctica la honestidad e integridad, puesto que es necesario que la información obtenida de los y las participantes no sea alterada, ya sea por nuestros propios intereses o por los de una tercera persona.

El principio del anonimato de los y las involucradas en el diagnóstico resultó básico para la integridad de los sujetos, se decidió emplear seudónimos para referirse a las personas que participaron y sobre todo respetar las opiniones que emitan, de manera que dichos principios son criterios que nos orientan en nuestra labor.



### 2.1.1. Metodología del diagnóstico educativo.

Para dar inicio con el trabajo primeramente se delimito qué es un diagnóstico, cuáles son los pasos para su elaboración y las técnicas a emplear. En este aspecto, pudimos reconocer que un diagnóstico incluye dos momentos, el diagnóstico educativo y el diagnóstico focalizado. También se abordaron cuáles eran los dos tipos de diagnósticos y sus definiciones; el primero fue el socioeducativo y el segundo fue el psicopedagógico.

Se analizó lo que es la intervención intercultural y de cómo se relaciona en el diagnóstico que realizamos, así como también sacamos una definición propia de lo que es para nosotras la educación intercultural, la cual concebimos como un enfoque educativo donde la diversidad es un ingrediente indispensable, tiene un carácter inclusivo, es una manera de ver y entender la educación aceptando y respetando las diferencias. La educación intercultural tiene como finalidad tener una educación integral y de calidad para todos, en donde la diversidad se vea de manera positiva y contribuya a tener una sociedad intercultural basada en el respeto a las diferencias.

Posteriormente realizamos la primera visita a la institución en la cual decidimos trabajar, es decir, el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) perteneciente al H. Ayuntamiento de Peto, con la finalidad de solicitar los permisos para la realización de nuestro trabajo en ese espacio.

Después, se continuó con la elaboración de un documento en donde se explicó qué es lo que nosotras realizaremos durante nuestra estancia en la Red de Difusores(as), el documento contenía cual es nuestro concepto de educación intercultural, a que nos referimos cuando hablamos de diagnóstico e intervención, el cual elaboramos nosotras a partir de nuestra formación como LIE's. Esto con la finalidad de que en las instituciones tengan una noción de lo que pretendemos realizar en nuestras Prácticas Profesionales.

Seguidamente, después de haber finalizado con la redacción del documento, realizamos una segunda visita al DIF para entregar el documento elaborado a la directora de dicha institución.

Como siguiente paso, se realizaron los instrumentos que nos sirvieron para la obtención de información acerca del programa, dichos instrumentos fueron las entrevistas, después de haber finalizado la elaboración de los instrumentos se continuó con el trabajo de campo.

Nuestro trabajo de campo consistió en la realización de las entrevistas, de tal modo que nos vimos en la necesidad de visitar a nuestros y nuestras participantes de casa en casa, esto lo pudimos lograr con la ayuda de la promotora del programa quién nos dio indicaciones para poder localizar a todos y todas.

Después de haber obtenido la información necesaria por parte de nuestros y nuestras participantes, nos dedicamos a transcribir toda la información que se obtuvo, se continuo con la codificación de los datos para poder realizar el análisis y la sistematización de la información, el cual consiste en interpretar la información obtenida y encontrar situaciones relevantes que salieron a relucir en los datos obtenidos o que observamos durante nuestro trabajo de campo.

#### 2.1.2. Población y técnicas del diagnóstico educativo.

La población con la que se trabajó en el diagnóstico educativo fue con 17 integrantes de la Red Nacional de Difusores(as) de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, específicamente con siete niños y 10 niñas de entre 7 y 14 años de edad que corresponden a los niveles de educación primaria y secundaria. Igualmente se incluyó a sus respectivos(as) padres y madres de familia.

La encargada de las Redes de Difusores(as) a nivel estatal, la directora del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la promotora del programa formaron parte de la población con la cual se trabajó para recabar la información del diagnóstico.

Las técnicas de recolección de datos que utilizamos en el diagnóstico fueron dos, la entrevista semi-estructurada y la observación participante.

La autora Mayan (2001), define la entrevista semi-estructurada como la que se encarga de la recolección de datos de los individuos participantes, a través de un conjunto de preguntas abiertas formuladas en un orden específico.

Consideramos la entrevista porque implica mayor libertad a los y las participantes de responder y semi-estructurada porque teníamos una guía de preguntas elaboradas, pero al momento de aplicar teníamos la opción de indagar sobre algún dato o modificar la pregunta para que los y las entrevistadas nos pudieran entender, esta técnica fu aplicada a los padres y madres de familia, a los(as) niños(as) difusores(as) y a la promotora del programa.

La observación participante, es aquella en la que uno(a) mismo(a) está inmerso(a) en un escenario elegido por un período de tiempo para obtener una perspectiva interna del escenario o cultura del grupo (Mayan, 2001).

La observación la elegimos como complemento de la entrevista, pues nos permite apreciar las actitudes, los comportamientos de los y las participantes que no son visibles en una entrevista. Esta técnica iba dirigida para observar las relaciones que se dan entre las niñas y los niños de la Red y sus respectivos comportamientos.

### 2.1.3. Situaciones educativas identificadas en la Red Nacional de Difusores(as).

El proceso de análisis de los datos obtenidos determinó los resultados del diagnóstico educativo, los cuales se presentan a continuación en relación a los ámbitos de la educación intercultural, los cuales son los derechos humanos, valores, lengua, religión, migración y convivencia. Dentro de estos ámbitos se presentan las situaciones educativas identificadas.

Los derechos humanos es el primer ámbito al que haremos referencia, debido a que en la Red Nacional de Difusores(as) es la temática central de los contenidos que se les presenta a sus integrantes.

**Los derechos humanos son el conjunto de atribuciones reconocidas en los instrumentos internacionales y en las Constituciones para hacer efectiva la idea de la dignidad de todas las personas y, en consecuencia, que puedan conducir una existencia realmente humana desde los ámbitos más diversos, los que se imbrican, como el individual, el social, el político, el económico y el cultural (Carpizo, 2011, p. 13).**

En lo referente a los derechos de los niños y las niñas, la psicóloga Martha en una entrevista realizada señaló que *a partir que se crea la reforma y en específico la Ley de la convención de los derechos de las niñas, niños y adolescentes se van transformando los programas y van surgiendo instituciones y departamentos de ahí es de donde surge la Dirección de Atención a la Infancia y a la Familia y, más adelante, el programa de Participación Infantil. Dicha Ley es la base y el fundamento legal de Niños Difusores y consta de 54 artículos que protegen a los niños y las niñas.*

La Red de Difusores(as) surge a partir de la evolución que han tenido los derechos de niños, niñas y adolescentes no solo en el estado de Yucatán, sino en todo el país, a lo largo del tiempo se ha modificado y ha llegado a más comunidades.

Con relación a los derechos humanos, la directora del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) sólo se limitó a comentar que el programa en sí, consiste en darles a conocer a las niñas y niños cuales eran sus derechos. Las madres y los padres de familia tienen un conocimiento básico en cuanto a los derechos, es decir, saben que sus hijos e hijas tienen derecho a una educación y a tomar sus decisiones.

Los niños y las niñas tienen conocimiento acerca de los derechos, en específico de los suyos, como señala Juanita en su entrevista, *tener un nombre propio, tener una familia, tener estudios*, el niño José indica que tiene derecho a *ir a la escuela, derecho a una familia, a una vivienda, a ser respetado.*

Los niños y las niñas conocen los derechos básicos, pues son los principales que se les da a conocer en el programa, a pesar de estar en la Red de Difusores(as) algunos y algunas no dieron una respuesta en su entrevista al cuestionarles que derechos saben que tienen.

Cabe recalcar que esta información nos da un aspecto positivo en cuanto al programa ya que se refiere a que tanto las encargadas, como niñas y niños, las madres y padres de familia tienen conocimiento de los derechos, quizá no conocen el contenido en su totalidad, pero tienen cierta información acerca del tema que les ha proporcionado la Red de Difusores(as).

Es importante enfatizar con respecto a las situaciones educativas que se demandan en este ámbito como lo es la organización y capacitación pertinente, y el requerimiento de una mayor información con relación a sus derechos, para lograr una adecuada funcionalidad del programa. Otra situación educativa sobre los derechos viene vinculada a los valores como se verá más adelante.

En cuanto a la información sobre los derechos es necesaria la difusión del programa, para poder dar a conocer a los niños y las niñas de la comunidad los derechos que tienen por el simple hecho de ser humanos y humanas. Se pudo identificar que hace falta información acerca del programa debido a que no hay tanta información en cuanto al contenido y al objetivo del programa.

Esto lo pudimos notar mediante las entrevistas realizadas a los padres y a las madres de familia, ya que no nos aportaron información en cuanto al contenido del programa. Las encargadas a nivel local dieron a conocer que la información la mandan desde Mérida, más no explicaron si a dicha información se le hacen las adecuaciones pertinentes de acuerdo al contexto en el que se ubican los niños y las niñas, para que haya un mejor entendimiento de dichos temas por parte ellos y ellas.

La información debe ir contextualizada en donde se desarrolla el programa, debe incluir material cultural, ya que es parte de los derechos de niñas y niños conocer acerca de su cultura y lengua.

En el ámbito de los valores recurrimos a Pérez (2007) quién los define como cualidades de la realidad material humana que nos permiten preferir aquellas manifestaciones de dicha realidad que son o nos parecen óptimas. Los valores los interiorizamos y se reflejan en nuestra conducta y actitudes dentro de la sociedad.

En este ámbito es que los niños y las niñas no tienen en claro lo que son los valores, los relacionan con los derechos y eso les genera una confusión sobre estos conceptos, por lo que la necesidad que se da entre estos dos ámbitos son estrategias pertinentes para el conocimiento y formación de valores y derechos. En entrevista realizada a Javier señala que *los valores son como los derechos* y la niña Rita dice que es *como el respeto*.

Incluso algunos(as) participantes dieron por respuesta un *no sé*. Se pudo observar que los niños y las niñas no tienen una idea clara del concepto de valores, es decir, que no tienen una definición de les permita entender lo que son los valores, aunque si conocen algunos valores, ya que más de uno(a) lo asoció al respeto. Ante esta situación que se presenta, al momento de cuestionarles que valores los y las caracterizan, la respuesta más usada fue el *respeto*.

Se identificó que la situación educativa presente en el ámbito de valores, es la confusión entre este concepto y el de los derechos humanos por parte de los niños y las niñas que acuden a la Red de Difusores(as) de la villa de Peto. Esto se debe a que el tema de los valores no se considera relevante, no es una cuestión de la que se conozca y se hable en los espacios de la comunidad.

Continuando con los ámbitos, uno de los más importantes para la educación intercultural es la lengua, la cual se concibe como “el lenguaje o conjunto de signos lingüísticos propios de un pueblo o de una comunidad de pueblos” (Soberanes, 2013, p. 9).

En este ámbito se pudieron observar contradicciones, ya que durante las entrevistas que se realizaron todas las niñas y los niños nos dijeron que no saben hablar en lengua maya, pero cuando se entrevistó a madres y padres de familia, la mayoría contestaron que sí saben hablar la lengua maya.

Los padres y madres de familia consideran que la lengua maya es de un aspecto importante que deberíamos preservar, de igual manera señalan que en las escuelas debería de impartirse un curso de maya.

Comentaron que se siente muy bonito hablarla, y que, aunque hay personas que les da pena hablar en maya, ellos(as) consideran que debe conservarse ya que es parte de nuestra herencia cultural. Incluso una mamá señaló en una entrevista realizada que *el inglés no se debería enseñar en las escuelas, porque la maya tiene una mayor importancia.*

Al realizar las entrevistas y cuestionarles acerca de la lengua maya podemos interpretar que las personas consideran importante preservar la lengua maya, pero a pesar de eso no les inculcan a sus hijos e hijas hablarla.

Educar a niños y niñas en su lengua materna es un aspecto importante en la educación intercultural y es un derecho que tienen las personas, pero en este ámbito no podemos decir que hay una necesidad de enseñarles en lengua maya, ya que los niños y las niñas tienen el español como lengua materna.

La religión es uno más de los ámbitos de la educación intercultural, es considerada por North (2002) como un sistema de verdades generales que, si se abrigan sinceramente y se aferran con valor, transforman profundamente el carácter. La religión es una de las principales diferencias que tienen las personas en la actualidad, dada la gran variedad de posturas religiosas que existen.

La religión en algunos lugares es causa de pleitos y desacuerdos, en la Red Nacional de Difusores(as), la religión no es de importancia. Ya que no todos y todas pertenecen a una sola religión, la mayoría profesan la religión católica en tanto que los y las demás acuden al templo. El trato que reciben por parte de la promotora y la manera en como ellos y ellas se llevan, no se ve afectado por la religión que profesan.

Otro ámbito que forma parte de la educación intercultural es el género que “corresponde a una concepción sociopolítica y sistémica del desarrollo que se refiere a los diferentes papeles que la sociedad asigna a los individuos” (Schüssler, 2007, p. 5).

En lo que respecta al género podemos señalar que la cantidad de niñas es mayor que a la de niños que asisten al programa ya que de 17 inscritos(as), 10 son

niñas y siete son niños. Los niños y niñas dijeron que se relacionan de igual manera con ambos sexos, esto se pudo verificar durante nuestras observaciones.

La encargada a nivel estatal tiene un mayor conocimiento sobre el género a diferencia de las que están a cargo del programa a nivel local, en la entrevista realizada señaló que *al momento de elaborar documentos o dar las capacitaciones, siempre hace referencia a niños, niñas y adolescentes*. A diferencia de que no se observa lo mismo en la Red, ya que se usa un lenguaje más androcentrista.

En cuanto a las madres y padres de familia se pudo observar que siguen predominando ciertos roles de género, como el hecho de que es la mamá la que se encarga de la educación de sus hijos e hijas. Esto lo pudimos observar incluso cuando acudíamos a casa de los niños y las niñas a hacerle la entrevista a su papá o mamá, ya que únicamente en un caso fue el padre quién respondió la entrevista.

El papá es el responsable de llevar los recursos económicos al hogar, ante su ausencia, es la mamá quien se encarga de traer los recursos para el sustento de su familia, esto se observó en las respuestas dadas por las madres de familia al argumentar a que se debe que trabaje. Doña Margarita al realizarle la entrevista y cuestionarle a que se dedica respondió *trabajo, ya que soy viuda*.

En cuanto al género, la promotora nos comentó que no tiene preferencia alguna en cuanto si sea niña o niño, ya que les da un trato igualitario a todos y todas. De igual manera, se vio reflejado en las entrevistas realizadas a los padres de familia que tampoco se da una preferencia si son niña o niño y que incluso, siendo niños, se les pone a realizar trabajos del hogar como barrer o lavar trastes, dejando a un lado el machismo que aún existe en ciertos lugares, en donde por ser varón no podía realizar trabajos domésticos.

Un aspecto que sí nos llamó la atención, es que en el aula donde se imparten las sesiones sólo hay un baño, esta situación no representa un problema para los y las integrantes de la Red de Difusores(as), ya que en espacio acuden de manera cotidiana durante su estancia en el programa.



La situación educativa presente en el ámbito de género, es en relación con los roles estereotipos para hombre y mujer en el caso de las personas adultas, ya que aún siguen predominando en algunos aspectos como el hecho de que es el hombre el encargado de conseguir los recursos económicos para mantener a su familia y la mujer es la encargada de cuidar y estar al tanto de los hijos y de las hijas.

Otro de los ámbitos de los que la educación intercultural hace mención es la convivencia, la cual describe a las sociedades que aceptan la diversidad por su potencial positivo, que trabajan activamente en pos de la igualdad, que reconocen la interdependencia entre los distintos grupos y que abandonan progresivamente el uso de armas para solucionar conflictos (Berns y Fitzduff, 2007).

Se pudo observar que no hay tanto problema en la forma de convivir, incluso notamos que todos y todas se llevan bien y no existen conflictos. En términos jerárquicos, no existe diferencia alguna con el trato que se da con la encargada del programa pues se puede decir que existe una buena convivencia.

En algunas observaciones se identificó que los niños juegan de manera brusca, pero no podemos decir que hay alguna situación de agresión, ya que para ellos es un juego, aunque las niñas sí lo perciben como tal y los acusan con la promotora, fuera de esta situación no se presentan ningún hecho relevante en este ámbito.

La migración es otro ámbito de la educación intercultural y que se refiere al desplazamiento con traslado de residencia de los individuos de un lugar de origen a un lugar de destino o llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica (Franco, 2012, p. 11). En este caso podemos hablar de una migración temporal, ya que los padres de familia se van a otros lugares a trabajar para poder brindarle una mejor calidad de vida a su familia.

En la Red de Difusores(as), algunos y algunas carecen de una figura paterna, ya que en sus entrevistas contestaron que sus padres trabajan fuera de Peto. Una niña nos comentó que su papá trabaja en Estados Unidos, en tanto que otra nos platicó que su papá trabaja como soldador en la ciudad de Mérida.

Podemos percatarnos que ambos casos carecen de la figura paterna, la diferencia radica en que una tiene una mayor facilidad de verlo con más frecuencia debido a la distancia que hay comparado con el padre que se encuentra en Estados Unidos.

Los ámbitos ya descritos juegan un papel importante en la educación intercultural, ya que ésta tiene como objetivo que la educación sea para todos y todas, respetando las diferencias físicas, lingüísticas, religiosas y culturales presentes en cada ser humano.

## 2.2. Caracterización de la situación a focalizar.

De acuerdo con la reunión realizada el día 6 de julio de 2016 se presentó un informe que concreta prácticas profesionales 1, contando con la presencia de la Presidenta y Directora del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y dos encargados(as) a nivel estatal, quiénes propusieron focalizar las siguientes situaciones educativas: estrategias pertinentes para el conocimiento y formación de valores y derechos y la difusión adecuada del programa a nivel local.

Entre las situaciones educativas identificadas en el diagnóstico se acordó la decisión de trabajar sobre la confusión de los conceptos de los valores y los derechos humanos, por lo que es importante recuperar el sentido y significado que los niños y las niñas le dan a estos dos conceptos. Por nuestra parte, recurrimos a Pérez (2007), quién define valores como cualidades de la realidad material humana que nos permiten preferir aquellas manifestaciones de dicha realidad que son o nos parecen óptimas.

Carpizo (2011) define los derechos humanos como el conjunto de atribuciones reconocidas en los instrumentos internacionales y en las Constituciones, para hacer efectiva la idea de la dignidad de todas las personas y, en consecuencia, que puedan conducir una existencia realmente humana desde los ámbitos más diversos, los que se imbrican, como el individual, el social, el político, el económico y el cultural.

Estos dos conceptos están relacionados, ya que los valores son el fundamento de los derechos humanos; sin embargo, no son sinónimos, por lo que es importante que niños y niñas sepan diferenciar estos conceptos y no los confundan, como se vio reflejado en la información recabada durante el diagnóstico educativo.

Es importante señalar que no podemos definir derechos sin hacer referencia a los valores ¿qué significa esto?, que por su naturaleza, los derechos están cimentados en valores: respeto a los derechos humanos, tolerancia hacia los derechos de los otros, democracia en nuestros derechos, y así podrías hacer alusión a otras vinculaciones. “La dignidad, es el valor fundador de todos los derechos humanos, siendo dichos derechos concreciones o manifestaciones de dicho valor” (Marín, 2007, p.3).

El tema de derechos permite recuperar otras cuestiones como género, infancia, etc. con esto queremos señalar que lo que pareciera ser dos situaciones opuestas, en realidad requieren ser abordadas de manera incluyente, en nuestra lógica debemos reconocer cuáles son esos valores y cómo se conceptualizan por parte de los y las participantes. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2012) argumenta que cuando una persona es capaz de manejarse con respeto hacia los demás está permitiendo que los otros puedan disfrutar de sus derechos, cuando esto sucede, aprende que tiene derecho a disfrutar de lo mismo.

La formación de los valores fundamentales en el ser humano ocurre durante la infancia, por lo que en esta etapa es importante que los niños y las niñas vayan comprendiendo qué son los valores y empiecen a ponerlos en práctica. En cuanto a los derechos, es importante que las niñas y los niños conozcan y sepan cuáles son los derechos de los que gozan, para que de esta manera, no se sientan demasiado vulnerables ante situaciones que sean desfavorables.

En México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha publicado documentos que contienen los derechos. En 2015 publicó un libro con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que contiene 154 artículos.

En el título segundo, artículo 13, se encuentra un listado de los derechos de los(as) infantes y adolescentes.

Con relación a la educación intercultural, el título tercero, artículo 19 se refiere al derecho a la identidad en el cual se señala que el niño y la niña tienen derecho a preservar su identidad, incluidos el nombre, la nacionalidad y su pertenencia cultural (CNDH, 2015). Se puede decir que este derecho no es conocido, pues en las entrevistas los derechos sobre los que tienen conocimiento son derecho a la vida, a la educación y a una familia. En este caso la pertenencia cultural incluye la lengua y es algo que en cuestión de educación en las comunidades no se respeta, pues las clases se imparten en español.

Este documento también incluye la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral, que está conformado de 75 artículos.

De igual manera en 2006, *United Nations International Children's Emergency Fund* (UNICEF) publicó la Convención Sobre los Derechos del Niño. Dicha convención está compuesta de 54 artículos entre los cuales se estipula el quehacer de los países para que los derechos humanos de niños y niñas sean respetados, que son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones.

Cabe recalcar que la Convención, como primera Ley Internacional sobre los derechos de los niños y niñas, tiene un carácter obligatorio para los 189 Estados firmantes miembros de las Naciones Unidas. Estos países informan al Comité de los Derechos del Niño sobre los pasos que han adoptado para aplicar lo establecido en la Convención.

A raíz de lo antes planteado se considera importante conocer hasta qué punto los niños y las niñas conocen los conceptos de derechos y valores, para tener una perspectiva de donde nos ubicamos y como debemos continuar. Por lo que se procederá a obtener información más específica acerca de estos dos conceptos que forman parte esencial en la vida de las personas.

### 2.3. El proceso del diagnóstico focalizado.

De acuerdo con la situación descrita anteriormente, se ubicó como pertinente emplear el diagnóstico socioeducativo y el diagnóstico psicopedagógico. En este aspecto, el socioeducativo permite al interventor un acercamiento a conocer y comprender la forma de vida de los individuos que requieren ayuda o donde el investigador centró su atención (Pérez s.f., p. 4). Será de utilidad para conocer como la comunidad, la familia, las cuestiones sociales y culturales influyen en la concepción de los valores y los derechos humanos de las personas en los ámbitos no formal e informal. De igual manera, se toma en cuenta este tipo de diagnóstico, ya que el ámbito donde estamos realizando las prácticas profesionales es la educación no formal y los niños y niñas acuden en su tiempo libre.

Entendemos el diagnóstico psicopedagógico como un proceso a través del cual se trata de describir, clasificar, predecir y, en su caso, explicar el comportamiento de un(a) alumno(a) en el contexto escolar (Cardona, Chiner, Lattur, 2006). El cómo las personas conceptualizan los conceptos de valores y derechos humanos, hace que nuestro diagnóstico tenga un proceso de enseñanza-aprendizaje. En el ámbito formal que sería la escuela a los niños y las niñas se les imparten conocimientos acerca de estos conceptos, sin embargo, también se ven involucrados los padres y madres de familia ya que los y las infantes, aprenden de ellos(as).

El orden en que se describen ambos diagnósticos no corresponde al orden en que se llevaron a cabo, ya que ambos son ubicados como procesos incluyentes y complementarios. De tal modo, que se dieron de forma simultánea, cada uno nos permitió tener una mirada diferente con relación a la situación focalizada.

El tiempo en el que se realizaron estos diagnósticos comprendió desde el mes de septiembre del 2016 al mes de octubre del mismo año, este tiempo sirvió para la elaboración de nuestras técnicas de recolección de datos, así como también para el análisis de la información que se obtuvo de dichas técnicas.

En un primer momento para dar inicio a la elaboración de nuestro diagnóstico focalizado se tuvo que realizar de nueva cuenta el documento que informa lo que se

realizaría en este período de tiempo en nuestras prácticas profesionales, para posteriormente ser llevado de nuevo a la institución receptora.

Se prosiguió con la elaboración de nuestros instrumentos, los cuales fueron de nueva cuenta la entrevista semi-estructurada y la observación participante, pero esta vez tomando muy en cuenta la situación educativa escogida.

Para la administración de nuestras técnicas fue necesario visitar tanto a los niños y las niñas como a los padres y las madres de familia de casa en casa. El motivo fue que aún no se había dado inicio con las sesiones del programa y por lo tanto los niños y las niñas no asistían al centro comunitario en el momento que se realizó el diagnóstico focalizado. En tanto que a las promotoras se les visitó en su centro de trabajo, la administración de estas técnicas nos llevó un tiempo de casi tres semanas.

Para finalizar con el proceso de este diagnóstico se continuó con el análisis de la información, en el cual, debido a que fueron entrevistas, se tuvo que realizar la codificación de éstas para después continuar con la interpretación de nuestros resultados, que se presentan más adelante del trabajo.

Se recurrió a la triangulación para obtener las conclusiones, como señala Aguilar y Barroso (2015) consiste en la aplicación de diversos métodos para recaudar información contrastando los resultados, analizando coincidencias y diferencias. En nuestro caso se usó la entrevista y la observación, para después de recoger la información comparar los datos que arrojaron estas dos técnicas.

Es importante recalcar que durante el proceso del diagnóstico focalizado nuevamente pusimos en práctica nuestros principios éticos, los cuales son los mismos que nos fueron de utilidad en el diagnóstico educativo, la honestidad, la integridad, el anonimato y el respeto. Estos principios también forman parte de nuestra evaluación, es decir, durante el proceso no se alteró la información y tuvimos una predisposición positiva.

### 2.3.1. Población y técnicas del diagnóstico focalizado.

En el año 2017 el programa estaba integrado por una población total de 11 integrantes y sus respectivos padres y madres de familia y están a cargo de dos promotoras, mismos con los cuales aplicamos las técnicas. En específico dentro de la Red, se encuentran 5 niños y 6 niñas, sus edades van desde los 8 a 14 años. Este año 2016 hubo una disminución de la población de niños y niñas que asisten al programa, debido a que muchos(as) de ellos(as) pasaron a otro nivel educativo como la secundaria, impidiéndoles que tengan tiempo para asistir a las sesiones.

Las escuelas secundarias “Pilar Victoria y Victoria”, la “Gaspar Antonio Xiu” y la primaria “Francisco Sarabia”, son las escuelas a las que asisten los niños y las niñas de la Red de Difusores(as). En específico sólo dos niños son de la primaria, las ocho niñas y un niño se encuentran cursando la secundaria.

Las actividades que realizan niñas y niños fuera del horario de clases son: ayudar en las labores del hogar, cumplir con sus tareas, salir a jugar en su tiempo libre, los fines de semana algunos(as) que profesan la religión católica asisten a la doctrina y a misa.

Las promotoras del programa son casadas y cada una cuenta con un(a) hijo(a) dentro de la Red de Difusores(as) Peto, su nivel de estudios es el bachillerato, aunque en la actualidad la promotora Laura está cursando la carrera de mecánica automotriz en la Universidad Tecnológica del Mayab, ambas promotoras son originarias de la villa de Peto.

Las madres de familia vieron truncado sus estudios de nivel primaria, secundaria o bachiller, por desinterés y por falta de recursos económicos. Los padres de familia desempeñan trabajos de taxistas, albañiles, comerciantes y soldadores, a diferencia de las madres de familia que en su mayoría se dedican a las labores de su propio hogar. Específicamente, son 10 madres de familia y sus respectivos esposos, ya que una pareja tiene a dos hijas dentro de la Red de Difusores(as).

Las técnicas e instrumentos que se emplearon fueron las entrevistas semi-estructuradas y la observación participante debido a que consideramos que los participantes comparten mejor sus opiniones y dan sus puntos de vista cuando se le cuestiona determinada situación. A su vez se eligió la observación ya favoreció poder ver cosas que tal vez no fueron mencionadas durante la realización de la entrevista.

Las entrevistas efectuadas a niños y niñas, padres y madres de familia y a las promotoras encargadas del programa, mientras que la observación participante fue administrada sólo a niños(as) y padres y madres de familia.

### 2.3.2. Una reflexión acerca de factores situacionales.

Con la información obtenida de la observación participante y las entrevistas realizadas a promotoras, niños, niñas, padres y madres de familia se obtuvieron los siguientes resultados, que son factores que influyen en la situación educativa caracterizada con anterioridad en el apartado del diagnóstico educativo. Dichos factores se describen a continuación:

#### a) Conceptualización de valores y derechos humanos.

Esta situación fue encontrada desde un principio en el diagnóstico educativo y ha prevalecido en éste, los niños y las niñas tienden a confundir los valores y los derechos humanos o, en algunas ocasiones, los ven como uno sólo. Cuando se les cuestionaba sobre sus valores mencionaban sus derechos y cuando se les cuestionaba sobre derechos, contestaban mencionando algún valor.

Esto podría ser ocasionado a que tanto las promotoras como los padres y las madres de familia se encuentran en la misma situación, debido a que ellos(as) también tienden a emplear los dos conceptos como sinónimos en su discurso, cabe recalcar que si bien algunos(as) tienen una noción a lo que estos hacen referencia no pueden dar una definición exacta sobre valores y derechos ya que al cuestionarles sólo se limitaban a darnos ejemplos, aunque el problema no es la conceptualización que



ellos(as) tienen de valores y derechos si no que el conflicto se presenta cuando se quieren abordar estos dos conceptos en conjunto.

Esta situación se debe a que en la sociedad a estos conceptos no se les da la importancia necesaria y sólo son tomados en cuenta como normas que rigen el comportamiento y como los privilegios que una persona goza al momento de nacer, e incluso en las instituciones educativas, son vistos de esta manera poco relevante, debido a que no se llega a profundizar sobre el tema y solo se enseña de una manera general, restándole importancia si al niño o niña les quedó claro.

La importancia de tener en claro los conceptos de valores y derechos es que ambos se fundamentan entre sí, como se reconoce en el siguiente fragmento:

**Los Derechos Humanos son un conjunto de exigencias éticas que preceden a todo orden legal de cualquier país, un “horizonte de valores humanos” universalizable por encima de creencias, religiones y filosofías. Son un intento de que los seres humanos utilicen su razón y su libertad para construir un mundo mejor, una “utopía razonable”. Los Derechos Humanos se presentan como una especie de “derechos morales” ya que son exigencias éticas, valores que deben ser respetados por todos los seres humanos y que deben ser garantizados por los gobiernos de todos los pueblos (Díaz, s.f. p. 1).**

b) Accesibilidad por parte de los padres y las madres de familia.

Se consideró trabajar con ellos(as) ya que para nosotras era de suma importancia saber cómo, o de qué manera, influye el entorno de los niños y las niñas para el aprendizaje de los conceptos antes señalados, si en casa se les enseña estos conceptos y si son respetados sus derechos.

La familia es la primera institución que ejerce influencia en el (la) niño(a), ya que transmite valores, costumbres y creencias por medio de la convivencia diaria. Asimismo, es la primera institución educativa y socializadora del niño, “pues desde que nace comienza a vivir la influencia formativa del ambiente familiar” (Guevara, 1996, en Sánchez, 2006).

En este aspecto podríamos indicar que fue algo que nos afectó de manera negativa, ya que durante la realización de éste diagnóstico no fueron tan accesibles como en el diagnóstico educativo. Un claro ejemplo de esto fue cuando una de las interventoras le preguntó a una madre de familia si se le podía entrevistar y ella contestó *no me sé las respuestas, aunque no sé si podrían esperar a que llegue mi marido para que me ayude a responder*. Para no quedarnos sin información accedimos a que lo contesten de manera escrita, para después regresar por la información.

Respecto a estas situaciones que se nos presentaron consideramos que pueden ser una limitante para un(a) LIE, pues no permite la recolección de información, sin embargo, también entran en juego las cuestiones éticas, pues de acuerdo a sus principios la accesibilidad sería un recurso para poder obtener la información si la persona se niega a ser grabada y prefiere responder por escrito.

Dicha situación, puede ser ocasionada porque las madres de familia no se reconocen como agentes importantes en la transmisión de valores a sus hijos(as), por lo que argumentan no saber del tema.

Las entrevistas fueron realizadas en su totalidad a las madres de familia, en este aspecto es importante señalar que se pudo observar cómo entran los roles de género debido a que son ellas quienes se encargan de la educación y el cuidado de los(as) hijos (as), mientras el padre o el jefe de familia se encarga de trabajar para llevar el sustento económico al hogar. Podríamos atribuir que esto se debe a que anteriormente así se educaba a las personas, mientras el hombre era el que salía a buscar el sustento para la familia, a la mujer se le enseñaba que tenía que encargarse del cuidado de la casa.

Desde el nacimiento, hombres y mujeres presentan una diferenciación clara desde el punto de vista biológico; sin embargo, las variantes comportamentales, sentimentales y de pensamiento se atribuyen más a la influencia de la cultura. Por tanto, las diferencias convencionales en prioridades, preferencias, intereses y ocupaciones se deben al condicionamiento parental, educacional y sociocultural (Lamas, 2002, en Aguilar, Valdez, González y González Escobar, 2013).

c) Estrategias pertinentes.

De igual manera, en nuestro diagnóstico educativo, se recalcó la importancia de realizar las estrategias pertinentes con el fin de que a los niños y las niñas tengan un aprendizaje significativo y construyan sus conocimientos sobre los temas que se manejen durante las sesiones.

**De forma general, la importancia de las estrategias de aprendizaje viene dada por el hecho de que engloban aquellos recursos cognitivos que utiliza el estudiante cuando se enfrenta al aprendizaje; pero, además, cuando hacemos referencia a este concepto no sólo estamos contemplando la vertiente cognitiva del aprendizaje, sino que vamos más allá de los aspectos considerados estrictamente cognitivos para incorporar elementos directamente vinculados tanto con la disposición y motivación del estudiante como con las actividades de planificación, dirección y control que el sujeto pone en marcha cuando se enfrenta al aprendizaje.** (Valle, González, Cuevas y Fernández, 1998, p. 3)

Esto debido a que al momento de realizar las observaciones y las entrevistas nos percatamos que las promotoras no cuentan con los conocimientos suficientes para organizar sus sesiones con estrategias pertinentes.

Esta situación educativa se debe a diferentes factores, entre los cuales se encuentran la falta de recursos materiales y económicos, ya que ellas mismas fueron las que nos dijeron que en ocasiones planean realizar diversas actividades con los niños y las niñas, sin embargo no cuentan con el material suficiente para trabajar con ellos(as). De igual manera cuando se requiere de dinero para realizar viajes o algún evento, en los cuales los niños y las niñas requieran vestuario o material extra, simplemente se les niega el apoyo o, en su caso, les llega incompleto.

d) Procesos administrativos que impactan en la capacitación.

Otro factor a considerar es que las promotoras necesitan una mejor capacitación para impartir las sesiones, llegamos a esta conclusión porque la información que

proporcionaron las promotoras acerca de los valores y derechos no cambia mucho con lo que las madres de familia señalaron. De igual manera, esto tiene que ver con el nivel de estudios que ellas tienen como lo es el hecho que una sólo llegó a concluir sus estudios hasta el nivel bachillerato y la otra se encuentra cursando una carrera técnica en mecánica automotriz.

La importancia de la capacitación como señala Rodríguez y Morales (2008) radica en que respecto a la capacitación, es importante tomar en cuenta que debe ser un aprendizaje a través de la práctica, ya que un curso solo teórico se convierte en simple información. La práctica lleva al participante a la experiencia, pues esto obliga a realizar lo aprendido y corroborar los resultados, permitiéndosele al trabajador despejar cualquier duda. Se dice al respecto, que un conocimiento que no se aplica antes de 72 horas, se olvida o se pierde.

Dicha situación la pudimos ver reflejada durante las visitas al lugar donde se imparten las sesiones, ya que se observó que las promotoras no tienen un control en cuanto al comportamiento y la atención de los niños y las niñas, debido a que cuando asistíamos a observar ellos(as) no prestaban atención y hacían lo que querían, pasando por alto a las promotoras.

Esta cuestión se encuentra vinculada, desde nuestra perspectiva y a partir de la información analizada, con procesos administrativos, siendo así que el programa en algún momento dado pareciera ser ajeno a la lógica establecida para su operatividad. Incluso, nosotras como interventoras nos sentimos relegadas en términos de algunas acciones propias del programa, y que fueron de nuestro conocimiento únicamente a través de medios de comunicación. Esta información, por ende, la obtenemos una vez que el evento ya se ha realizado.

#### 2.4. La evaluación del proyecto de desarrollo educativo.

La evaluación es un aspecto importante para el diseño e implementación de un proyecto, ya que permite mejorar este proceso a partir de los resultados que se

obtienen de ella. Recurrimos a Lavilla (2011) quien conceptualiza la evaluación como un proceso que, partiendo de unos criterios de valor dados, pretende la obtención de la información necesaria que nos permita emitir juicios de valor y tomar las decisiones oportunas. Con base en esta definición, nosotras entendemos la evaluación como el proceso en el que se recaba información con el objetivo de emitir juicios de valor que nos lleven a tomar decisiones que permitan realizar mejoras en el proyecto.

Nuestra evaluación tiene un enfoque cualitativo, bajo dicho enfoque se concibe a la evaluación como permanente, ya que se realiza a lo largo del proceso, que se puede y debe reorientar y retroalimentar, mediante ajustes y cambios en el mismo (Hernández y Moreno, 2007). La elegimos porque lo que nos interesa evaluar es el proceso a través del cual se llevó a cabo el proyecto, y como se señaló anteriormente, permite reorientar en el momento en el que se presenta algún conflicto o situación no prevista, ya que tiene en cuenta las capacidades individuales y ritmos de aprendizaje de los niños y las niñas.

De igual manera, consideramos que lo cualitativo no se limita únicamente a valorar los resultados finales o los logros alcanzados, si no que como ya se ha señalado valora el proceso formativo que se realiza.

Siendo así que la finalidad de la evaluación es formativa, puesto que se buscó información acerca de la evolución y el progreso del proyecto mediante entrevistas y observaciones realizadas a los(as) participantes, por lo que no se tienen distintos momentos para evaluar si no que fue una evaluación continua, es decir, desde el diagnóstico la evaluación estuvo presente.

La ventaja de utilizar una evaluación procesual radica en que nos permite conocer el porqué de las dificultades, fortalezas y errores que se van presentando, cabe mencionar que en nuestro proyecto los errores son vistos como una dificultad que se trata en el momento en el que se detecta.

Los propósitos de la evaluación son los siguientes:

- Evaluar el rol de las interventoras en el proceso de intervención.
- Mejorar el proceso del proyecto de desarrollo a través de la sistematización de los resultados.

Se optó por realizar autoevaluaciones y heteroevaluaciones. Asumiendo que la autoevaluación es:

**Cuando una persona, grupo o institución se evalúa a sí mismo y en el caso de los estudiantes, cuando son capaces de valorar, a partir de la reflexión, su labor y la satisfacción que le produce, desarrollando su capacidad de autocritica, autoestima y el autoreconocimiento de sus cualidades preparándolos al respecto y especificando los aspectos a evaluar** (Fernández y Vanga, 2015, p. 3).

La autoevaluación estuvo presente en todo momento, ya que desde que se dio inició con el proyecto nos hemos evaluado, de manera que constantemente reflexionamos acerca de cómo fue nuestra participación en el proyecto, nos cuestionamos si cumplimos con nuestros principios éticos y revisamos más de una vez todo lo que se redactó, con la finalidad de mejorar nuestro trabajo.

En lo que se refiere a la heteroevaluación Fernández y Vanga (2015) consideran que es esencialmente una evaluación externa, que se materializa cuando cada persona, en correspondencia con su patrón de resultados, evalúa a otros(as). En este caso, nosotras como interventoras evaluamos a niños y niñas mediante la observación participante. En nuestros diarios de campo llevamos a cabo una descripción de todo lo acontecido, al momento de ir a visitarlos para realizar las entrevistas, contemplado como es su participación. De igual manera, consideramos que las revisiones del trabajo forman parte de la heteroevaluación, pues en ellas recibimos correcciones y sugerencias para mejorar

#### 2.4.1. Principios de la evaluación.

Toda evaluación debe estar sustentada en principios éticos, ya que estos son un aspecto de gran importancia que deben ser siempre contemplados al momento de planificar una evaluación, debido a que su ausencia es una excusa para manipular la información. Por lo que toda persona que realice una evaluación debe de tener un compromiso ético que oriente sus acciones, a continuación, presentamos nuestros principios:

El diálogo democrático, lo consideramos ya que como equipo de trabajo siempre debemos estar con disposición de escuchar las opiniones de los y las demás, no solo va dirigido hacia nosotras, sino que es para todos y todas, con la finalidad de que los y las participantes sean escuchadas(os) y puedan emitir sus opiniones.

Desde un principio demostramos un compromiso hacia con el proyecto, ya que en ocasiones que las situaciones no estaban a nuestro favor, siempre encontramos alguna alternativa para reubicarnos hacia nuestros objetivos, así como también, consideramos el compromiso de la promotora, el de los y las participantes de la Red de Difusores Peto para colaborar con nosotras.

La flexibilidad es un aspecto que fue considerado importante para poder mejorar, es decir, nos permite realizar adecuaciones de ser requeridas y afrontar situaciones que no fueron previstas.

Transparencia, en este sentido estamos aludiendo a no actuar bajo nuestros propios intereses, puesto que es importante hablarles con la verdad a los(as) participantes, ya que su participación en el proyecto es de vital importancia.

Actitud de respeto, todas y todos tienen derecho a ser respetados(as), por lo que consideramos el respeto como un aspecto fundamental para poder trabajar en equipo y armonía sin que haya conflictos o malentendidos por las diferencias de opiniones o ideologías.

## CAPÍTULO 3. EL DISEÑO DEL PROYECTO

### 3.1. Ámbito de intervención: socioeducativa-psicopedagógica.

La intervención es un aspecto fundamental en los proyectos de desarrollo, el intervenir en situaciones presentes en un determinado contexto con el fin de buscar una mejora es parte del quehacer de un(a) LIE, por lo que es importante conocer qué es y qué implica realizar una intervención educativa.

Touriñan (2011) señala que la intervención educativa es la acción intencional para la realización de acciones que conducen al logro del desarrollo integral del educando y tiene un orden a lograr un acontecimiento futuro. En otras palabras, la intervención educativa es un proceso que busca la resolución de una necesidad presente en un contexto determinado, a través de la planeación y aplicación de distintas estrategias.

La intervención educativa tiene dos modalidades la socioeducativa y la psicopedagógica. Nuestro proyecto de desarrollo educativo tiene una intervención de carácter mixto, es decir, hacemos uso de lo socioeducativo, así como también de lo psicopedagógico. El primero puede atender las modalidades cultural, social y educativa, en tanto que puede incidir en las áreas de tiempo libre, educación para adultos educación especializada y la formación sociolaboral (UPN, 2015).

Nuestro diseño de intervención recae en lo socioeducativo debido a que el ámbito de educación es el no formal y estamos incidiendo en el tiempo libre o las llamadas actividades de ocio.



La intervención psicopedagógica por su parte tiene como campo la atención tanto de problemas institucionales como de alumnos y maestros, ya sea de los aprendizajes o en las formas de enseñar contenidos específicos (UPN, 2015). En este sentido, nuestra intervención es psicopedagógica, puesto que estamos involucrando el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que durante las actividades que se plantean en las sesiones de trabajo, todos(as) los (as) involucrados(as) van a aprender a cerca de valores y derechos. Esta intervención pretende contribuir a dicho proceso proporcionando herramientas y estrategias basadas en las necesidades de los(as) alumnos(as).

### 3.1.1. Propósitos del diseño de intervención.

- a) Difundir la Red Nacional de Difusores(as) de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la villa de Peto, a través de estrategias constructivistas que permitan la formación en derechos humanos.
- b) Crear espacios de reflexión acerca de los valores y derechos para mayor comprensión de los temas.
- c) Propiciar la autonomía del niño y de la niña en el proceso de construcción de los derechos humanos y los valores.

### 3.2. Población

La población con la que se llevó a cabo el diseño de la intervención son seis niñas, cinco niños y dos promotoras de la Red Nacional de Difusores(as) de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la villa de Peto. Las seis niñas y cuatro niños se encontraban cursando la secundaria, en tanto que sólo un niño estudia el nivel primario.

Los padres y las madres de familia durante el proceso del diagnóstico focalizado, no mostraban accesibilidad para participar e incluso durante las observaciones que realizamos en los eventos que realiza la Red no asisten en su

totalidad los papás y las mamás de niños y niñas, por lo que no se consideró realizar actividades exclusivas para ellos y ellas, aunque no se descartó la participación de los padres y las madres de familia en actividades que así lo requieran, así como también se considera involucrarlos(as) para la clausura de las actividades.

### 3.3. El enfoque constructivista.

Para la realización del diseño de la intervención, fue necesario elegir un enfoque de aprendizaje, por lo que coincidimos que el adecuado para nuestro trabajo es el enfoque constructivista. Ferreiro (1996) señala que el constructivismo es un paradigma científico en el que convergen la concepción de aprendizaje como un proceso de construcción del conocimiento y la enseñanza como una ayuda a este proceso de construcción social.

El diseño de la intervención mediante las actividades programadas busca crear un ambiente de aprendizaje pertinente que permita a niños y niñas construir sus aprendizajes a partir de sus conocimientos previos, por lo que nuestro papel como interventoras fue el de orientar y apoyar a los niños y a las niñas. “La postura constructivista rechaza la concepción del alumno como un mero receptor o reproductor de los saberes culturales” (Díaz-Barriga y Hernández, 2010, p. 27). Nos estamos refiriendo a que el niño o la niña no adquiera un aprendizaje memorístico y repetitivo, sino que sea el (la) responsable de su aprendizaje.

Elegimos el enfoque constructivista porque buscamos un papel activo en niños y niñas, de tal manera que sean ellos(as) mismos(as) quienes construyan sus conocimientos al momento de interactuar, explorar, manipular, leer y observar. El ser humano logra el conocimiento a través de la actuación sobre la realidad, experimentando con situaciones y objetos y, al mismo tiempo, transformándolos (Araya, Alfaro y Andonegui, 2007).

Los seres humanos no somos una tabula rasa, por lo que todos(as) tenemos conocimientos previos y estos son de utilidad en el proceso de construcción del

conocimiento ya que a partir de estos y de la información que se nos presenta reelaboramos nuestros saberes. “Construir significados nuevos implica modificar los esquemas de conocimiento previos, lo que se consigue al introducir elementos nuevos o al establecer nuevas relaciones entre dichos elementos” (Díaz-Barriga y Hernández, 2010, p. 27).

El aprendizaje colaborativo tiene una gran importancia en el enfoque constructivista, ya que es el medio el que le aporta información a cada ser humano y éste se apropia de ella mediante la actividad y el lenguaje. Por lo que el aprendizaje colaborativo permite que se trabaje en equipo y cada individuo(a) reciba la información nueva y a partir de sus experiencias previas reconstruya sus conocimientos.

Lo anterior nos va a permitir trabajar a todos(as) en conjunto y que cada persona vaya adquiriendo nueva información, nosotras como interventoras podremos también aprender de los(as) niños(as) y su promotora así como en viceversa, de tal manera que la promotora podrá observar de qué manera trabajamos, lo cual le será de utilidad para mejorar las sesiones de trabajo que imparte.

Díaz-Barriga y Hernández (2010) plantean que en el aprendizaje colaborativo la responsabilidad y gestión del aprendizaje recae más bien en el y la estudiante, por lo que al momento de llevar a cabo alguna actividad se puede ver una división de tareas y un grado de responsabilidad en cada niño(a). Al ser un grupo de 11 niños y niñas se diseñaron actividades que involucra la participación de todos(as) con la finalidad de que trabajen de manera colaborativa, es decir, que se apoyen mutuamente.

El construir o reconstruir el conocimiento permite que se pueda aplicar a una situación diferente, es decir, el niño o la niña reflexiona ante un conflicto y encuentra una alternativa de solución, algo que no sucede si el aprendizaje es memorístico. Esto tiene que ver con el aprendizaje significativo que también entra en juego en el enfoque constructivista.

En general pretendemos que los niños y las niñas sean responsables de su aprendizaje, darles esa libertad de ser ellos(as) quienes vayan construyendo sus conocimientos partiendo de sus experiencias previas, por lo que en el diseño nos

importa enfatizar en el aprendizaje significativo y el aprendizaje colaborativo del enfoque constructivista que permite esta construcción para que no se dé un aprendizaje repetitivo.

### 3.4. La evaluación del diseño.

La evaluación del diseño nos permitió determinar si nuestras estrategias de intervención va por buen camino o no, así como también nos dio la oportunidad de distinguir si se están cumpliendo o no con los propósitos establecidos. Entre los propósitos que se plantearon en el diseño:

- Valorar la pertinencia de las estrategias utilizadas con la finalidad de reflexionar que se está logrando y que no, así como también detectar que podría mejorarse dentro del proceso.
- Contrastar los conocimientos previos sobre los derechos humanos con los que se vayan aportando durante la intervención.

Entre los diferentes tipos de evaluación que hay, decidimos utilizar la autoevaluación y la heteroevaluación, ya que consideramos que éstas son las más pertinentes para trabajar con todos los involucrados en el diseño de intervención.

La autoevaluación estuvo presente desde el principio del diseño ya que desde que se dio inició con la intervención nos hemos evaluado, de manera que constantemente reflexionamos acerca de cómo fue nuestra participación durante todas y cada una de las sesiones, nos cuestionamos si cumplimos con nuestros principios éticos, así como también reflexionamos acerca de que como es nuestra participación y la relación que tenemos con los niños y las niñas. En cuanto a la autoevaluación por parte de niños y niñas se realizó mediante un diario en el que en cada sesión respondían a las siguientes cuestiones: ¿Qué aprendí hoy? ¿Qué me gustó de la sesión? ¿Qué no me gustó de la sesión? ¿Qué recomendación tengo?

En cuanto a la heteroevaluación nosotras como interventoras evaluamos a niños y niñas mediante la observación participante, en nuestros diarios de campo

realizamos una descripción de todo lo acontecido en cada una de las sesiones, lo que nos permite emitir juicios respecto a sus participaciones.

#### 3.4.1 Criterios de la evaluación del diseño.

Para llevar a cabo la evaluación, es necesario determinar los criterios que orientarán la evaluación a realizar, por lo que a continuación se presentan nuestros criterios:

- a) Participación, puede entenderse como un continuo que refleja diferentes grados de acceso a la toma de decisiones: dar y recibir información, aceptar y dar opiniones, consultar y hacer propuestas, delegar atribuciones, codecidir, cogestionar y autogestionar (Briss y Garin, 2005 en Jara-Tapia, 2011).

La participación la consideramos como un criterio debido a que a través de ella los y las participantes nos proporcionaron información durante la implementación del diseño, así como también nos permitió percatarnos de la manera en que se desenvuelven y la facilidad con la que se expresan. En nuestro caso como interventoras nuestra participación se ve al momento de realizar el trabajo en las aportaciones que realizamos y nuestro desenvolvimiento durante la intervención.

- b) “Responsabilidad alude a la obligación de responder por los propios actos. Es la conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás” (Romero y Pérez, 2012, p. 3).

Este criterio es de gran importancia, ya que la responsabilidad fue fundamental para poder cumplir con todo lo planteado, la ausencia de este criterio puede ocasionar problemas. Nosotras tuvimos la responsabilidad de participar y aportar ideas para la planeación del diseño, así como también para asistir a todas y cada una de las sesiones planteadas.

- c) “La autonomía se caracteriza por la disposición a hacerse cargo del propio aprendizaje al servicio de las propias necesidades y propósitos, lleva consigo una capacidad y una disposición para actuar de forma independiente y en cooperación con otros como persona social responsable” (Dam en Navarro, 2005, p. 5).

Dicho criterio a evaluar nos sirvió para ver la iniciativa que tienen los niños y las niñas, ya que al trabajar con ellos(as) de acuerdo al enfoque de aprendizaje se buscaba que el niño y la niña sea más partícipe y el autor en la construcción de sus conocimientos.

- d) “El trabajo colaborativo es considerado una filosofía de interacción y una forma personal de trabajo, que implica el manejo de aspectos tales como el respeto a las contribuciones individuales de los miembros del grupo” (Martín en Maldonado, 2007, p. 8).

El criterio del trabajo colaborativo nos permitió identificar si los niños y las niñas trabajan en conjunto sin discriminación alguna, así como también se pretende que los niños y las niñas tengan una buena relación y convivencia sin exclusiones. De nuestra parte el trabajo colaborativo se relaciona con los criterios anteriores, aprender a trabajar de manera colaborativa nos permitió tener una mejor relación y fortalecer los lazos afectivos, así como también nos permitió a cada uno de nosotras tener la seguridad de poder sugerir aportaciones para la construcción de un buen trabajo.

### 3.5. Las estrategias del diseño de intervención.

Como señalamos anteriormente es importante la implementación de diversas estrategias de aprendizaje para una mejor comprensión de los temas por parte de los alumnos y las alumnas. Para poder entender mejor lo que son las estrategias de intervención es necesario tener una definición de lo que son las estrategias de aprendizaje, las cuales “son procedimientos que un aprendiz emplea en forma consciente, controlada e intencional como instrumentos flexibles para aprender

significativamente y solucionar problemas” (Díaz-Barriga y Hernández, 2002 en Villalobos, 2006, p. 4).

De esta manera elegimos las actividades recreativas y el teatro guiñol como estrategias para la elaboración de las actividades del diseño de la intervención. Optamos por éstas ya que las actividades recreativas incluyen actividades que los niños y las niñas nos comentaron que les gustaría que se llevarán a cabo y el teatro guiñol lo vimos como una opción factible debido a que ellos(as) se encargarían de elaborar la trama del teatro y a la construcción de la misma.

**Por recreación se entiende al conjunto de actividades agradables en las cuales se participa durante el tiempo libre y que fomentan el uso positivo de éste para promover el desarrollo integral de las personas. Este desarrollo integral se alcanza por medio de experiencias significativas de educación no formal, el disfrute de o el gozo por lo que se hace, la selección de actividades que agradan y la participación voluntaria en lo que se desea realizar (Salazar, 2010, p. 2).**

Debido a que en pláticas con los(as) niños(as) integrantes de la red de difusión mencionaron que les gustaría que en el programa se realicen actividades como juegos, la realización de carteles e incluso que se realicen visitas a las escuelas para que otros(as) niños(as) conozcan acerca de sus derechos y se integren al programa, consideramos pertinente las actividades recreativas ya que dichas actividades se realizaron durante el tiempo libre de los(as) niños(as) integrantes de la Red de Difusión.

### 3.6. Cartas descriptivas.

A continuación, se presentan las cartas descriptivas de cada una de las sesiones. Es importante recalcar que no se tiene puesto el tiempo de cada una de las actividades, ya que existió flexibilidad en cuanto a esto. Nos adaptaremos al desarrollo de las actividades y reacción de participantes.

## Sesión 1. "Bienvenida"

Fecha: 28 de enero de 2017

Espacio de realización: Centro Comunitario de Protección a la Infancia

Actividad	Recursos	Responsables	Evaluación
Presentación de las interventoras	Humanos	Diana	A través de observación de: Participación Desarrollo de la autonomía.
Explicación breve de nuestra intervención	Humanos	Nubia	
Dinámica la telaraña	Humanos Estambre	Cristina	
Valores y derechos	Humanos Imágenes	Diana	
Reflexión	Humanos	Nubia	
El diario	Humanos Hojas Lápices	Cristina	

### Descripción de la sesión 1

#### Actividad 1. Presentación de las interventoras:

Para dar inicio con las sesiones de trabajo, en un primer momento nos presentaremos ante los y las participantes, indicando nuestros nombres, de donde somos y cuáles son nuestras actividades de ocio.

#### Actividad 2. Explicación de nuestra intervención:

Se explicará cual es la finalidad de nuestra intervención y el motivo por el cual elegimos trabajar con ellos y ellas, así como también en ese momento se responderán las dudas que pudiesen tener los niños y las niñas a cerca de nuestro proyecto de intervención.



### Actividad 3. Dinámica la telaraña:

Esta dinámica consiste en que todos y todas formen un círculo. En el medio de dicho círculo se pondrá una interventora con una bola de estambre que lanzará a cualquier persona para dar inicio a la actividad. La persona que reciba el estambre deberá decir su nombre, de que escuela proviene y cuáles son sus intereses, después de presentarse deberá lanzar el estambre a otra persona y así sucesivamente hasta que se presenten todos los y las participantes.

### Actividad 4. Valores y derechos:

En esta actividad se les invita a los niños y las niñas a sentarse en cualquier espacio que consideren dentro del aula para que una de las promotoras inicie la lectura de la siguiente historia, había una vez un niño que se llamaba Pepe, a él no le gustaba asistir a la escuela y cada día que su mamá lo despertaba para ir a la escuela él buscaba algún pretexto para faltar, a Pepe no le gustaba ir a la escuela ya que en su salón sufría de bullying, sus compañeros de clase siempre le hacían burlas respecto a su aspecto o de las cosas malas que hacía en la escuela.

Todo esto provocó que Pepe comenzara a perder aún más el interés por asistir a la escuela hasta que un día cuando uno de sus compañeros ofendió y burlo a Pepe fue que él decidió golpearlo como signo de defensa, Pepe fue mandado a la dirección y fue castigado.

La maestra le preguntaba ¿qué fue lo que había pasado?, pero Pepe no dijo nada por temor a ser burlado nuevamente.

Esto orilló a la maestra a averiguar lo que había sucedido, anduvo preguntando a todos(as) y cada uno(a) de los(as) compañeros(as) de Pepe pero nadie decía nada.

Susy y Carmita fueron dos compañeras de Pepe que vieron lo que había sucedido pero no quisieron decir nada por temor a que sus compañeros(as) le hicieran algo.

Pepe fue expulsado de la escuela por haber golpeado a su compañero ya que su mamá se quejó con los maestros y la directora. Posteriormente se les realizó las siguientes preguntas:

¿Ante esta situación, qué debió haber hecho la maestra?

¿Qué debieron hacer sus compañeras?

¿Qué valores debieron ser aplicados?

¿Qué valores notaron que se encontraron ausentes en la historia de Pepe?

¿En tu lugar qué harías si fueras Pepe?

¿Fue justo lo que le pasó a Pepe?

#### Actividad 5. Reflexión:

Al término de la lectura se da un momento para que los niños y las niñas reflexionen e identifiquen que valores y derechos están presentes dentro de la historia, para luego compartirlos con el grupo.

#### Actividad 6. El diario:

Para concluir con la sesión los niños y las niñas deberán realizar un diario en el cual plasmen las preguntas como: ¿qué aprendí hoy? ¿qué me gustó de la sesión? ¿qué no me gustó de la sesión? ¿qué recomendación tengo?. Como primera sesión ellos y ellas decidirán si quieren comprar sus diarios o quieren diseñarlos ellos mismos usando su creatividad para armar y decorar el diario, y así al finalizar cada sesión deberán contestar las preguntas antes mencionadas.

## Sesión 2. "Diseñemos un teatro guiñol"

Fecha: 4 de febrero de 2016

Espacio de realización: Centro Comunitario de Protección a la Infancia

Actividad	Recursos	Responsables	Evaluación
Lluvia de ideas	Humanos	Cristina	Participación Desarrollo de la autonomía Responsabilidad Trabajo colaborativo
Temática del teatro guiñol	Humanos Hojas Lápices	Nubia	
Diseño del teatro guiñol	Humanos Hojas Lápices Tijeras Cartón	Diana	
Diario	Humanos Diario Lápices	Nubia	

### Descripción de la sesión 2

#### Actividad 1. Lluvia de ideas:

Esta actividad consiste en que se les pedirá a niños y niñas que den sus opiniones acerca de lo que para ellos(as) es un teatro guiñol, esto con el fin de identificar que conocimientos poseen y a partir de los aportes definir las características de dicho teatro.

#### Actividad 2. Temática del teatro guiñol:

En esta actividad se dará inicio a la construcción de la temática del teatro guiñol en donde se les pedirá a los niños y a las niñas que piensen en una historia de la vida cotidiana en donde se puedan ver reflejados los valores y los derechos humanos, para así continuar con la escritura de los diálogos.

### Actividad 3. Diseño del teatro guiñol:

Consistirá en la planeación de cómo será el teatro guiñol, es decir, los niños y las niñas tomarán decisiones respecto a cómo desean que sea el diseño de la escenografía, cuáles serán las características de los títeres y que materiales se van a necesitar para poder hacer la construcción de todo lo decidido. Una de las interventoras tomará nota de todo lo que se acuerde para trabajarlo de forma organizada en la siguiente sesión.

### Actividad 4. El diario:

Para finalizar con la sesión se les pedirá a niños y niñas que realicen su autoevaluación en el diario que realizaron y decoraron en la sesión anterior.

### Sesión 3.

#### “Construyendo el teatro guiñol”

Fecha: 11 de febrero de 2017

Espacio de realización: Centro Comunitario de Protección a la Infancia

Actividad	Recursos	Responsables	Evaluación
Dinámica el árbol	Humanos Pizarra Marcador	Diana	Participación Desarrollo de la autonomía Responsabilidad Trabajo colaborativo
Construcción del teatro guiñol	Humanos Cartón Telas Tijeras Pintura Hilo y aguja	Cristina Nubia Diana	
Dinámica “fortalezas y dificultades”	Humanos	Cristina	
El diario	Humanos Hojas Lápices	Nubia	

#### Descripción de la sesión 3

##### Actividad 1. Dinámica el árbol:

Consiste en que a cada uno de los(as) participantes se les preguntara cuáles son las partes que conforman un árbol, conforme vayan respondiendo irán pasando al frente a dibujar una parte del árbol hasta que el árbol ya esté completo. Luego se les preguntará cual es la función de cada parte (raíz, tronco, follaje), en el momento en el que las partes y funciones estén descritas, se enfatizará que es un todo, un sistema que necesita de la interrelación de sus partes para su buen funcionamiento. Se

proseguirá a comparar el árbol con el grupo, y se les pedirá que mencionen los valores que consideran con importantes para que el grupo trabaje de forma equitativa y todos(as) tengan una buena relación.

#### Actividad 2. Construcción del teatro guiñol:

De acuerdo con las decisiones tomadas por el grupo, se iniciará con la construcción del teatro guiñol dado que es un trabajo extenso se llevará a cabo una parte y se terminará en la cuarta sesión. Cada niño(a) tendrá la libertad de elegir que función realizar (cortar, dibujar, pintar, costurar, entre otras).

#### Actividad 3. Dinámica fortalezas y debilidades:

La actividad fortalezas y debilidades consistirá en que todos(as) (niños, niñas, promotoras e interventoras) reflexionen acerca de cuales son dichas fortalezas y debilidades que hay al trabajar en conjunto, con la finalidad de poder mejorar o minimizar las debilidades que se presenten y aprovechar las fortalezas.

#### Actividad 4. El diario:

Para finalizar se realizará la autoevaluación de los niños y las niñas en donde responderán a las preguntas de su diario respecto a esta tercera sesión.

## Sesión 4. "Construyendo el teatro guiñol"

Fecha: 25 de febrero de 2017

Espacio de realización: Centro Comunitario de Protección a la Infancia

Actividad	Recursos	Responsables	Evaluación
Contra tus derechos	Humanos Hojas en blanco Lápiz Colores	Diana	Participación Desarrollo de la autonomía Responsabilidad Trabajo colaborativo
Construcción del teatro guiñol	Humanos Cartón Telas Tijeras Pintura Hilo y aguja	Cristina Nubia Diana	
Ensayo	Humanos	Nubia	
El diario	Humanos Hojas Lápices	Cristina	

### Descripción de la sesión 4

#### Actividad 1. Contra tus derechos:

Contra tus derechos es la primera actividad de esta sesión en la cual a los niños y las niñas se les pedirá que piensen en alguna situación en el que no se respete los derechos de los(as) infantes y lo plasmen en una hoja. Al haber finalizado todos los que deseen participar, pasarán al frente a explicar su dibujo.

#### Actividad 2. Construcción del teatro guiñol:

Lo siguiente que se hará, será continuar con lo pendiente de la construcción del teatro guiñol.

#### Actividad 3: Ensayo:

Al concluir con la construcción, los niños y las niñas ensayarán la obra, cabe recalcar que todos y todas los(as) que deseen ser parte de la representación ensayarán para que pueda haber una rotación al momento de presentar la obra, así como también es una estrategia en dado caso que alguno(a) no asista por motivos escolares o de salud. En esta actividad en conjunto con niños, niñas y promotoras se elegirán las escuelas donde se vaya a presentar la obra.

#### Actividad 4. El diario:

Para finalizar todas las actividades programadas para la sesión todos(as) procederán a realizar su debida autoevaluación.



## Sesión 5. “Conociendo mis derechos”

Fecha: 4 de marzo de 2017

Espacio de realización: Centro Comunitario de Protección a la Infancia

Actividad	Recursos	Responsable	Evaluación
Dinámica “Canasta revuelta”	Humanos	Diana	Creatividad, iniciativa y participación.
Noticias relevantes	Humanos Computadoras	Nubia	
Diseñemos carteles	Humanos Cartulinas Recortes Marcadores	Cristina	
Diario	Humanos Diarios Lápices	Diana	

### Descripción de la sesión 5

#### Actividad 1. Dinámica “canasta revuelta”:

Consiste en que los niños y las niñas se acomoden en círculo con sus asientos y una de las interventoras les ira asignando el nombre de una fruta, posteriormente una de las interventoras recitara lo siguiente “fui al mercado y compre (peras, manzanas, uvas, piñas, etc.)”, los(as) niños(as) que les hayan dado el nombre de la fruta que se mencione se van a parar y caminar detrás de quien esté haciendo la compra, en el momento que la persona diga que “se rompió la canasta”, todos(as) deberán ocupar las sillas vacías, quien quede parado(a) será quien le dé continuidad al juego, siguiendo el mismo orden.

#### Actividad 2. Noticias relevantes:

Consiste en que todos(as) van a buscar en internet una noticia en el que un niño o una niña hayan pasado por una situación en el que no se le respetaron sus derechos, van a leer y resumir la noticia, para después compartirla con el resto de sus compañeros(as).

#### Actividad 3. Diseñemos carteles:

En esta actividad a cada niño(a) se le entregará una cartulina, les proporcionaremos recortes, pegamento y marcadores para que realicen sus carteles. En base a su creatividad deberán diseñarlo usando los recortes y escribiendo algunos derechos que les corresponde a niños y niñas, o en su caso alguna frase en relación a lo mismo.

#### Actividad 4. El diario:

Para finalizar con la sesión se va a realizar de nueva cuenta las autoevaluaciones por parte de los niños y niñas.

## Sesión 6. “Actividades recreativas un derecho para divertirse”

Fecha: 11 de marzo de 2017

Espacio de realización: Unidad Deportiva “La Expo”

Actividad	Recursos	Responsable	Evaluación
Exposición de carteles	Humanos Carteles	Diana	Creatividad, iniciativa y participación.
Jala sogá	Humanos Soga	Nubia Cristina	
Ponle la cola al conejo	Humanos Conejo de cartón	Nubia Diana Cristina	
Salto en saco	Humanos Sacos	Nubia	
Toallas mojadas	Humanos Toallas Globos con agua	Diana Nubia Cristina	
Diario	Diarios Lápices	Cristina	

### Descripción de sesión 6

#### Actividad 1. Exposición de carteles:

Para dar inicio con la sesión los(as) niños(as) expondrán los carteles que realizaron en la sesión previa, si es una frase argumentarán el motivo de dicha frase, en tanto si se trata de los derechos explicarán en qué consisten.

#### Actividad 2. Jala sogá:

Esta actividad consiste en armar dos equipos mixtos, los cuales se posicionaran de frente, se les dará una sogá con un paliacate en el centro. Cuando se cuente tres

ambos equipos deben jalar al otro hacia ellos quien logre hacer que el otro equipo pase la línea marcada será el que gane, en tanto que el otro equipo tendrá la oportunidad de hablar sobre valores.

Actividad 3. Ponle la cola al conejo:

El juego consiste en que el niño o la niña que desee participar se le vendarán los ojos y se le pondrá en la mano la colita del conejo. El resto de sus compañeros deberán darle indicaciones (seguir adelante, derecha, izquierda, arriba y abajo) para que pueda llegar hasta donde está el conejo y poder pegarle la cola.

Actividad 4. Salto en saco:

Se requerirá de tres participantes para realizar una carrera, se marca una línea de inicio y la meta. Los(as) participantes tienen que meterse dentro de un saco y a la cuenta de tres deben saltar hacia la meta.

Actividad 5. Toallas mojadas:

El juego se realiza con dos parejas, a cada pareja se le proporcionará una toalla y un globo con agua, el objetivo es lanzarle el globo con agua al equipo contrario tratando de que estos(as) no lo atrapen y se les estalle para así sumar puntos. Cada set será de tres globos.

Actividad 6. Diario:

Para finalizar cada niño(a) va a responder su respectivo diario y pasarse a retirar.

## Sesión 7. ¿Qué sé de mis derechos?

Fecha: 18 de marzo de 2017

Espacio de realización: Parque principal de la comunidad de Peto

Actividad	Recursos	Responsables	Evaluación
Palabras de bienvenida	Humanos	Enna	Observación
Rescatando los valores	Humanos	Citlaly	
El teatro guiñol	Humanos Títeres Teatro guiñol	Enna Citlay Reyes Carlos	La participación, Responsabilidad Desarrollo de la autonomía
Despedida	Humanos	Estrella	Trabajo colaborativo

### Descripción de la sesión 7

#### Actividad 1. Palabras de bienvenida:

La joven encargada de las palabras de bienvenida, va a dar inició con esta primera presentación del teatro.

“Buenas noches a todos los presentes. Es un honor para mí, tomar la palabra, en nombre del DIF municipal y el H. Ayuntamiento, agradezco su asistencia en esta noche especial para nosotros y nosotras”.

#### Actividad 2. Rescatando los valores:

En esta segunda actividad se dará una reflexión acerca de los valores que hoy en día se están desvalorizando como el respeto, la honestidad y la tolerancia.

#### Actividad 3. El teatro guiñol:

Se presentará la obra del teatro guiñol por parte de los niños y las niñas de la Red Nacional de Difusores Peto.

Actividad 4. Despedida:

Para finalizar con la sesión se le agradecerá la participación de todos(as) los(as) que asistieron al evento.

## Sesión 8. Presentación del teatro guiñol

Fecha: 24 de marzo de 2017

Espacio de realización: Escuela primaria Francisco Sarabia

Actividad	Recursos	Responsables	Evaluación
Presentación de las interventoras y de niños y niñas de la Red de Difusores	Humanos	Nubia	La participación Desarrollo de la autonomía Responsabilidad Trabajo colaborativo
Dinámica “pelea de gallos”	Humanos	Cristina	
El teatro guiñol	Humanos Títeres Teatro guiñol	Niños, niñas y adolescentes de la red de difusores	
Dinámica conejos y conejeras	Humanos	Diana	
Reflexión acerca de la obra	Humanos	Interventoras, niños y niñas	
Diario	Humanos Diario Lápices	Cristina	

### Descripción de la sesión 8

Actividad 1. Presentación de las interventoras y de los niños y las niñas de la red:

Se empieza por presentar a los niños y las niñas de la red, así como al equipo interventor y la promotora, con el fin de que los niños y las niñas de las diferentes escuelas nos conozcan, de igual manera se les dará una explicación del motivo de nuestra visita, así como una breve descripción de las actividades que realizaremos con ellos(as).

#### Actividad 2. Dinámica “Pelea de gallos”:

A cada niño(a) se le entregará un globo y una pieza de hilo. Se les dará un tiempo para que todos y todas aten el hilo y el globo a sus tobillos, al estar todos(as) listos(as) se les va a decir las siguientes instrucciones, todos(as) tratarán de reventar a pisotones el globo de otro(a) niño(a), cuando a alguien se le estalle su globo todos(as) deberán detenerse para que esta personita se presente diciendo su nombre y alguna actividad que le gusta realizar. De esta manera se va a realizar la dinámica hasta que todos(as) se presenten.

#### Actividad 3. El teatro guiñol:

Se presentará la obra del teatro guiñol por parte de los niños y las niñas de la Red Nacional de Difusores Peto.

#### Actividad 4. Conejos y conejeras:

Se les pedirá a los niños y las niñas, formar equipos de tres, dos se tomarán de las manos (conejera) y uno se pondrá dentro de la pareja (conejo), un niño o una niña deberá quedarse solo(a). La promotora se encarga de decir cambio de conejos, cambio de conejeras o cambio de todo, el niño o niña que quede fuera de los equipos, se le hará preguntas sobre los derechos o los valores.

#### Actividad 5. Reflexión acerca de la obra:

Se dará un tiempo para que los niños y las niñas reflexión acerca de la obra que se les presentó y nos den sus opiniones de que es lo que les gusto o no les gusto y sobre los valores y los derechos humanos que identificaron en dicha obra.

#### Actividad 6. El diario:

Para concluir se realiza la autoevaluación de los niños y las niñas de la red de difusores en sus diarios.



## Sesión 9. Presentación del teatro guiñol

Fecha: 27 de marzo de 2017

Espacio de realización: Escuela primaria José María Pino Suarez

Actividad	Recursos	Responsables	Evaluación
Presentación de las interventoras y de niños y niñas de la Red de Difusores(as)	Humanos	Nubia	La participación Desarrollo de la autonomía Responsabilidad Trabajo colaborativo
Dinámica "Pelea de gallos"	Humanos	Cristina	
El teatro guiñol	Humanos Títeres Teatro guiñol	Niños, niñas y adolescentes de la red de difusores	
Dinámica conejos y conejeras	Humanos	Diana	
Reflexión acerca de la obra	Humanos	Interventoras, niños y niñas	
Diario	Humanos Diario Lápices	Cristina	

### Descripción de la sesión 9

Actividad 1. Presentación de las interventoras y de los niños y las niñas de la red:

Se empieza por presentar a los niños y las niñas de la red, así como al equipo interventor y la promotora, con el fin de que los niños y las niñas de las diferentes escuelas nos conozcan, de igual manera se les dará una explicación del motivo de nuestra visita, así como una breve descripción de las actividades que realizaremos con ellos(as).

#### Actividad 2. Dinámica “pelea de gallos”:

A cada niño(a) se le entregará un globo y una pieza de hilo. Se les dará un tiempo para que todos y todas aten el hilo y el globo a sus tobillos, al estar todos(as) listos(as) se les va a proporcionar las siguientes instrucciones, todos(as) tratarán de reventar a pisotones el globo de otro(a) niño(a), cuando a alguien se le estalle su globo todos(as) deberán detenerse para que esta personita se presente diciendo su nombre y alguna actividad que le gusta realizar. De esta manera se va a realizar la dinámica hasta que todos(as) se presenten.

#### Actividad 3. El teatro guiñol:

Se presentará la obra del teatro guiñol por parte de los niños y las niñas de la Red Nacional de Difusores Peto.

#### Actividad 4. Conejos y conejeras:

Se le pedirá a los niños y las niñas, formar equipos de tres, dos se tomarán de las manos (conejera) y uno se pondrá dentro de la pareja (conejo), un niño o una niña deberá quedarse solo(a). La promotora se encarga de decir cambio de conejos, cambio de conejeras o cambio de todo, el niño o niña que quede fuera de los equipos, se le hará preguntas sobre los derechos o los valores.

#### Actividad 5. Reflexión acerca de la obra:

Se dará un tiempo para que los niños y las niñas reflexión acerca de la obra que se les presentó y nos den sus opiniones de que es lo que les gusto o no les gusto y sobre los valores y los derechos humanos que identificaron en dicha obra.

#### Actividad 6. El diario:

Para concluir se realiza la autoevaluación de los niños y las niñas de la red de difusores en sus diarios.

## Sesión 10. Visita a la Radio XEPET

Fecha: 2 de Abril de 2017

Espacio de realización: Radiodifusora XEPET

Actividad	Recursos	Responsables	Evaluación
Visita a la XEPET	Humanos	Interventoras, promotora, niños y niñas	Participación Responsabilidad Desarrollo de la autonomía
Diario	Humanos Diarios Lápices	Nubia	

Descripción de la sesión 10

Actividad 1. Visita a la XEPET

Para dar inicio con la sesión todos y todas nos reuniremos en el Centro Comunitario de Protección a la Infancia, para dirigirnos a la radio. Estando ya en las instalaciones de la Radiodifusora XEPET los niños y las niñas explicarán qué es la Red de Difusores y las experiencias que han tenido dentro del programa.

Actividad 2. El diario

Al final como ya está establecido en todas las sesiones pasarán a realizar su autoevaluación y al concluir poder retirarse.

## CAPÍTULO 4. EXPERIENCIAS DEL PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO

En este apartado estamos presentando los resultados obtenidos del trabajo, para esto fue necesario realizar el análisis de toda la información recabada a través de observaciones y pláticas informales con los(as) participantes. El análisis de los datos, "... busca conducir a una mejor comprensión de un fenómeno, lleva a explicaciones alternativas, representa un proceso de comparación que encuentra patrones y compara datos, y es a la vez un proceso ordenado y cuidadoso con gran flexibilidad" (Álvarez-Gayou, 2003, p. 191).

El análisis de la información, según Álvarez-Gayou (2003) es un proceso a través del cual comparamos patrones y datos para ordenar el contenido. Siendo así que para realizar el análisis de la información se empezó por anotar todo lo observado que nos parecía relevante durante cada sesión, posteriormente se continuó por leer toda la información obtenida por cada interventora. Esta contrastación entre diarios de experiencia fue clave para desarrollar el proceso de valoración.

El análisis de la información incorporó todo el proceso vivido en las PP. Asimismo al momento de plantear determinadas categorías se procuró valorar el proceso, es decir, que durante todo momento la evaluación nos permitió reconocer ciertos puntos claves sobre el comportamiento de los(as) niños(as) y el desempeño de las promotoras. De igual modo, se tomaron decisiones acerca de cómo seguir con el proyecto. Durante todo momento la evaluación nos permitió reconocer puntos clave que se presentaron durante el proceso.

La recolección y el análisis de datos se dieron de manera simultánea, al mismo tiempo se buscó literatura que permitiera contrastar la validez de los datos obtenidos.

De la valoración de experiencias, tomando en cuenta los principios y criterios de evaluación se obtuvieron los siguientes aspectos para desarrollar el análisis: la participación, actividades de interés, el juego, la perspectiva de género, actitudes empáticas, conocimientos, autonomía, trabajo en equipo e involucramiento en los trabajos.

#### 4.1. El juego como estrategia de aprendizaje.

**La enseñanza como una acción mediada y situada en un contexto bidireccional de interacción y de mutua implicancia (entre lo intrasubjetivo propio del juego y lo intersubjetivo propio de la enseñanza), en la secuencia lúdica, maestros(as) y niños(as) construyen el conocimiento a través de su participación conjunta y colaborativa en el juego. En los sucesivos juegos, los conocimientos nuevos integran efectivamente con los que los(as) niños(as) ya poseen y también se abren a nuevos conocimientos posibles (Sarlé, 2006 en Leyva, 2011, p. 14).**

En el programa Red Nacional de Difusores de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, el juego resultó ser un elemento clave para poder desarrollar la intervención, incluso la promotora nos señaló que *a ellos(as) no les gusta leer y escribir, sólo realizar juegos*. Para cada uno de los niños y las niñas jugar se volvió un medio indispensable para lograr la participación y la adquisición de nuevos conocimientos. Desde ahí nosotras como interventoras nos situamos en el juego como estrategia para lograr el involucramiento de niños y niñas en el proceso de intervención, aportándoles las herramientas y materiales para hacer más fácil su proceso de aprendizaje.

Se plantea el juego como un ejercicio preparatorio para la vida y tiene como objeto el libre desarrollo de los instintos heredados todavía sin formar, resulta un agente natural educativo (Zapata, 1990, en Meneses y Monge, 2001, p. 6). El juego lejos de ser visto como un medio donde el niño o niña ocupe su tiempo libre sólo por diversión, este también sea un medio en el cual aprenda y se relacione con las demás personas como puede apreciarse en la imagen 1. De tal modo, que el juego favorece

un ambiente adecuado de aprendizaje, los niños y las niñas aprenden de manera implícita.



*Imagen 1. Niños y niñas jugando toallas mojadas*

Por tal motivo, se eligió el juego debido a que dentro de las situaciones que observamos destaca el hecho de que el juego es la actividad de mayor interés para ellos (as), esto se vio reflejado porque cuando llegaban al Centro Comunitario de Protección a la Infancia (CCPI) lo primero que hacían era encender las computadoras para jugar Geometry Dash y Mario Bros. De igual manera, al momento de realizar algunas actividades en las cuales se incluían dibujar ellos(as) realizaban dibujos que representaban juegos, tales como el futbol, geometry dash y de un niño jugando con su carrito.

Este no es el único momento en el que pudimos observar su interés hacia el juego, ya que en pláticas que se daban entre nosotras y los(as) niños(as), cuando se les cuestionaba sobre las actividades que quisieran que integráramos a las sesiones, sus respuestas eran muy contundentes al responder *juegos*. Car y Joe incluso decían *retas de "geometry dash"* y Sam pedía *jugador futbol*. Incluso en los ratos libres que tenían entre cada actividad de las sesiones se ponían a jugar.

El hecho de que a los niños y las niñas les interese más jugar que escribir, no significa que sea malo, sino todo lo contrario suele ser una estrategia a través de la cual los niños y las niñas van adquiriendo conocimientos, ya que es una forma de entretenimiento que a su vez propicia conocimiento, al mismo tiempo que produce satisfacción, aunado a esto favorece el dominio de sí mismo, la creatividad, la curiosidad, la imaginación y la iniciativa (Minerva, 2002).

Debido a la flexibilidad del proyecto fue posible agregar una sesión destinada sólo a la realización de juegos con ellos(as). Durante esta sesión la participación incrementó e incluso las niñas que por lo general son más calladas participaron en los juegos. A partir de esta situación, identificamos que la participación por parte de niños y niñas pudo deberse a que los juegos eran de su interés y no estaban estereotipados para un género en específico.

Esta sesión fue la que más les gustó, ya que cuando finalizó los(as) niños(as) no querían que la sesión acabe debido a que les agradaron los juegos que se realizaron, incluso Sam preguntó, *cuando van a hacer otra actividad como la del sábado pasado*, en la imagen 2 se puede ver a la niña Ami jugando “Gato” junto con sus compañeros Isa y Jo.



*Imagen 2. El juego del gato*

Incluir los juegos como estrategia de aprendizaje nos permite despertar el interés de los niños y las niñas ya que en la forma tradicional de enseñar los sujetos son sólo receptores de información, en tanto que en el juego “la competitividad se introduce en la búsqueda del aprendizaje no para estimular la adversidad ni para

ridiculizar al contrincante, sino como estímulo para el aprendizaje significativo” (Minerva, 2002, p. 3). De tal manera, que al llevar a cabo las actividades, no habría un ganador o un perdedor, sino una oportunidad para participar, convivir y aprender.

Se debe de entender y aceptar que el juego para el niño y la niña es una necesidad y un derecho que se debe respetar (Loredo, Gómez y Perea, 2005, p. 2). Pues, visto desde una perspectiva educativa, se entiende como una estrategia pedagógica en tanto que desde el marco jurídico es considerado un derecho como se establece en el Capítulo Décimo Segundo de los derechos al descanso y esparcimiento en el artículo 60 y 61 de la Ley General de los Derechos der Niñas, Niños y Adolescentes (CNDH, 2015).

De igual forma, al trabajar en un ámbito no formal requiere realizar actividades que a los(as) niños(as) les interese, como en este caso es el juego, para que no dejen de asistir, así como también nos permite hacer un buen uso del tiempo libre de ellos(as) como es el caso de aprender de una forma divertida y que busque una sana convivencia.

Es por esta razón que elegimos el juego como parte de nuestra estrategia para hacer que el niño y la niña aprenda, pues se trata de una actividad indispensable para el desarrollo psicomotor del niño y de la niña, siendo la base para una vida adulta plena (Loredo, Gómez y Perea, 2005). Aunado a esto el juego también está muy relacionado con el enfoque constructivista que trabajamos, debido a que nosotras no buscamos enseñarles a los niños de una forma tradicional y memorística, sino que ellos(as) construyan nuevos conocimientos a través de los conocimientos previos que ya poseen.

Los niños y las niñas tienen derecho al descanso y al esparcimiento en el cual está inmerso el juego, en este sentido podemos destacar que el juego permite adquirir conocimientos permanentes lo que permite al niño o la niña poder resolver situaciones que puedan presentarse en un futuro. Por otra parte, es una manera de promover en ellos(as) el interés por aprender a través de actividades recreativas, pues es diferente



a lo cotidiano y tradicional debido a que no estamos hablando de un conocimiento que es una copia aprendida de manera memorística.

Para la feria de los derechos cada niño(a) estuvo a cargo de un juego, con anterioridad ellos(as) habían elegido de que juego se encargarían, sin embargo el día del evento, al ya estar armados los juegos, algunos cambiaron de opinión como en el caso de Sau que le dijo a Isa *tu juego está más chido, mejor me quedaré aquí*. Ese día se veían muy entusiasmados y cuando no había ninguna persona jugando, ellos(as) se ponían a jugar, en ningún momento dieron señales de que ya se habían aburrido.

El juego fue un elemento que nos ayudó a promover la participación en los niños y en las niñas. En el caso del cierre del proyecto aparte de la feria les dimos la oportunidad de buscar ideas y presentarlas para ver que otras actividades se puedan realizar, pero les agradó más la idea de realizar juegos por lo que optaron por la feria. Esto nos da una idea de la importancia que el juego tiene para los(as) niños(as) y de que se puede aprovechar este recurso para que ellos(as) aprendan.

#### 4.2. La autonomía en los procesos de formación.

“Por autonomía se entiende normalmente la capacidad de regirse por una ley propia y de tomar decisiones por uno mismo, sin dejarse influenciar por los demás; la capacidad de ser responsable de nuestro propio comportamiento y de conducir la propia vida, de acuerdo con la propia conciencia” (Conill, 2013, p. 2).

A lo largo de la intervención logramos identificar en diversos momentos que los(as) niños(as) muestran una actitud de autonomía, debido a que en ciertas actividades la mayoría de los niños y las niñas participaban de manera voluntaria, sin la necesidad de pedirles que participaran, así como también al momento de realizar el teatro guiñol cada niño y niña se tomó la libertad de elegir qué es lo que quería realizar.

En este aspecto, fue importante que los niños y las niñas se involucren, ya que como plantea Arguedas (2010) se toman en cuenta las actitudes de los(as) estudiantes, sus relaciones interpersonales y su disposición hacia el aprendizaje, y que se expresa a través de la participación.

Al referirnos a la autonomía involucramos el aprender a aprender, que es una tendencia educativa encaminada a favorecer que los individuos tengan acceso de forma cada vez más autónoma al conocimiento creciente, definiendo como dimensiones: aprender a estudiar, a leer para aprender y a pensar (Ruiz, 2000, en Cabrera, 2009, p. 4).

En las primeras sesiones implementadas con los niños y las niñas, su participación era limitada, es decir, respondían cuando se les indicaba y lo hacían de manera breve. Al paso de las actividades la participación de manera oral fue mejorando, sobre todo en los niños, siendo ellos los que más hablaban y se acercaban a platicar

En el desarrollo de la sesión dimos a conocer las actividades a realizar, San fue la primera en levantar la mano y dijo *yo quiero hacer títeres*. Después de ella, los niños pidieron hacer los otros títeres y Rey, al final, eligió pintar. En el caso de la feria de los derechos, cada uno(as) tuvo la libertad de elegir de qué juego estaría a cargo; Isa y Lu fueron de los primeros en hablar y elegir, como les dijimos que necesitábamos a un maestro(a) de ceremonia, Lu respondió *yo lo hago*.

Nuestra labor como interventoras nunca consistió en imponer u ordenarle al niño o a la niña a realizar diversas actividades, de lo contrario nuestro trabajo se basó más en el hecho de proporcionarles a los niños y las niñas las herramientas necesarias para su aprendizaje, así como también se procuró que surja en ellos(as) el interés por participar; pero sobre todo, de hacerlo de manera autónoma. Tal es el caso en el que durante la sesión 6 en lo que respecta a la exposición de carteles, el niño Lu quería



Imagen 3. Exposiciones de carteles

ser quien explique todos los carteles alegando *yo quiero exponer este también*. En la imagen 3 se encuentra exponiendo el cartel elaborado por Car.

El involucramiento es modificable por influencias contextuales y ajustes ambientales, pues al proporcionarles la oportunidad para participar podemos incrementarlo (Arguedes, 2010).

“Aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre la forma en que se aprende, autorregulando el propio proceso de aprendizaje mediante el uso de estrategias flexibles y apropiadas que se transfieren y adaptan a nuevas situaciones” (Cabrera, 2009, p. 4).

El involucramiento es modificable por influencias contextuales y ajustes ambientales, pues al proporcionarles la oportunidad para participar podemos incrementarlo (Arguedes, 2010). De tal manera que si queremos que haya un involucramiento de niños y niñas hacia las actividades que deseemos llevar a cabo, hay que crear las condiciones adecuadas de acuerdo a sus necesidades y características para hacerlo posible.

De manera que las estrategias que utilizamos la elegimos pensando en las características de los niños y las niñas con la finalidad de que sean partícipes de este proceso favoreciendo la autonomía. Durante este proceso de intervención fueron diversos los momentos en los cuales se pudo notar la flexibilidad en las estrategias que utilizamos para con los niños y las niñas, ya que al notar que en un principio su participación no era la que esperábamos, nos vimos en la necesidad de cambiar dichas estrategias para así lograr que surja en ellos(as) el interés por participar. La flexibilidad pudo hacerse notoria en los niños y las niñas ya que accedían a todo tipo de cambio que se realizaba por cuestiones de tiempo o disponibilidad.

“La relación entre el involucramiento y la asistencia es bidireccional” (Arguedes, 2010, p. 4), es decir, cuando hay involucramiento se da la asistencia y viceversa si hay asistencia hay involucramiento. En el proceso de intervención la asistencia de los niños y las niñas no siempre fue la misma, pues en ocasiones disminuía el número de participantes, aunque en ocasiones no se debía a la falta de involucramiento sino a

otras responsabilidades, como en el caso de San, que argumentó *no había venido porque tenía mucha tarea*.



Imagen 4. Dinámica pelea de gallos

En las visitas realizadas en las escuelas al desarrollar las actividades, los tres niños que nos acompañaban ayudaban a niños y niñas del salón en que trabajábamos, en la dinámica “Pelea de gallos”. Ellos inflaban los globos y se los ataban en los pies de quienes no sabían cómo amarrar el hilo con el globo, así como también ellos dirigían la dinámica, como puede verse a Sam en la imagen 9, haciéndole preguntas a una niña. En la dinámica “El cartero”, al ser más de 50 alumnos(as) nos trasladamos a la plaza cívica y los niños difusores les ayudaron a sacar sus sillas.

Estas situaciones forman parte del involucramiento pues la autonomía que niños y niñas muestran al momento de tomar la decisión de querer ayudar, sin que se les pida, es una señal de que se sienten bien y en confianza con nosotras. Podemos afirmar que cuando las actividades son de su interés su involucramiento aumenta.

Tal es el caso de “La feria de los derechos” que realizamos con ellos(as), pues en este evento fue un espacio en el que se pudo notar la autonomía por parte de los niños y las niñas, ya que cada uno(a) estaba a cargo de un juego y pudimos observar como platicaban con las personas que se acercaban y le daban las indicaciones del juego, sin esperanzarse de que alguna de nosotras como interventoras o la promotora se acercara a intervenir. Este tipo de actividades les permite ir teniendo experiencias diferentes y les da la oportunidad hacerse responsables de su aprendizaje.

A través de las observaciones que realizamos en cada una de las sesiones nos percatamos de situaciones en las que fue visible el cambio de actitud de los niños y las niñas hacia nosotras, como pudo notarse en la sesión 5, en la que Sau nos preguntó *porque las mujeres son difíciles*. Su pregunta nos tomó por sorpresa, lo que ocasionó que le empezáramos a cuestionar del porqué de su pregunta, a lo que nos respondió que se debía a que ya tenía novia y de ahí se entabló una plática muy extensa.

La autonomía está presente en todos(as) y cada uno(a) de nosotros(a) en proporciones distintas de acuerdo a nuestras capacidades, de manera que el tema de los derechos no es ajeno a la autonomía. Esta relación es visible en el momento en el que hacemos valer nuestros derechos así como también el reconocer y respetar el de las demás personas.

#### 4.3. Influencia de la perspectiva de género en el proceso de intervención.

Fue visible la influencia que tiene la perspectiva de género al momento de participar en las actividades, debido a que por lo general las niñas siempre se mantenían alejadas del frente y rara vez pedían la palabra, a diferencia de los niños, que se ponen al frente y que no se sienten intimidados al momento de hablar.

En parte esto se debe a la cultura políticamente predominante de la historia, pues como sabemos, fue y continúa siendo androcéntrica, es decir, se ha constituido con base en los intereses y necesidades de los hombres, por lo que es importante que para que las mujeres puedan participar en equidad, es necesario integrar la perspectiva de género en nuestros proyectos (Espiau, Saillard y Ajangiz, 2005). Una de las maneras de involucrar la perspectiva de género en nuestro proyecto fue que al momento de dialogar siempre tratábamos de no tener un lenguaje androcentrista, aun cuando en cantidad los niños superen a las niñas, así como también al momento de redactar el trabajo.

La desigualdad de participación entre hombres y mujeres es algo de lo que nos podemos percatar en cualquier ámbito o contexto en el que nos encontremos, como señala García (2009), ya que en la mayoría de las sociedades existen diferencias entre hombres y mujeres con respecto a las actividades que desempeñan, su acceso a los recursos y al control de los mismos, y su participación en la toma de decisiones.

Una de estas diferencias podría considerarse el hecho de que las mujeres son buenas para decorar, como en el caso de las niñas que mostraban mayor involucramiento al momento de realizar tareas como decorar los diarios y dibujar, sin embargo es un estereotipo ya que no eran las únicas pues Rey se tomaba muy en serio sus dibujos.

Dentro del programa de Difusores(as) de los Derechos, la cuestión androcéntrica se encuentra presente desde en el nombre con que se le conoce comúnmente al programa “Niños Difusores”. En más de una ocasión escuchamos a la promotora del programa, así como a las autoridades del Desarrollo Integral de la Familia(DIF), llamarlo de esa manera.

El lenguaje androcéntrico en nuestro contexto es percibido de manera natural, no fue difícil notarlo en el discurso empleado por la promotora *ya les dijeron a ellos, a ellos no les gusta escribir*, estas cuestiones parecen no tener importancia sobre todo cuando se está acostumbrada(o) a este lenguaje. Dentro de las actividades realizadas en las sesiones sólo se presentó una situación en la cual una niña se percató de que la indicación era para niños, sucedió en la dinámica del cartero, en la que se dio la indicación *el cartero trajo cartas para todos los niños que tienen pans*, en ese momento una niña con pans se cambió de lugar a lo que su compañera le comento *¿por qué te cambiaste? Dijeron niños, no niñas*.



*Imagen 5. Dinámica el cartero en la escuela Francisco Sarabia*

Esta situación pareciera no tener importancia, pero es parte de un derecho de niños, niñas y adolescentes. El derecho a la igualdad sustantiva plantea que las autoridades de la Federación deben garantizar la igualdad sustantiva por lo que deberán transversalizar la perspectiva de género en todas sus actuaciones y procurar la utilización de un lenguaje no sexista (CNDH, 2015). No sólo la federación tiene la obligación de velar porque haya una igualdad, pues debemos empezar por nuestros hogares y continuar con las instituciones educativas donde niños y niñas pasan la mayor parte de su tiempo.

La etapa infantil es donde se aprende el género y los espacios de socialización tienen mucho que ver en que se siga teniendo una desigualdad de género, dado que “a las mujeres se les atribuye mayor capacidad para las relaciones afectivas y se las socializa para que desarrollen con eficacia su rol reproductivo y se hagan cargo de las tareas de cuidado y atención personal” (López, 2007, p. 19).

En tanto que “a los hombres se le presuponen unos valores y roles que les preparan para ser exitosos en el mundo público y profesional; laboral, económico, científico-tecnológico” (López, 2007, p. 19) en este sentido entendemos que a la mujer se le atribuye un papel secundario en la sociedad, porque el papel principal le pertenece al hombre.

Nosotras como interventoras educativas nos sentimos con la obligación de incluir la perspectiva de género en nuestros trabajos, pues es parte del derecho a la igualdad sustantiva. Por lo que en la intervención realizada siempre tratamos de mantener el mismo trato hacia los niños así como con las niñas y hacernos conscientes para evitar usar un lenguaje androcéntrico. Al ser mujeres consideramos que las niñas se sentirían en más confianza, sin embargo fue lo contrario, los niños son los que se mantuvieron con más contacto hacia nosotras pues son los que asistían con más regularidad como se puede ver en la imagen 6.



*Imagen 6. Mayor participación por parte de niños*

Esto lo podíamos notar al momento de realizar las actividades, por lo general los niños siempre toman la iniciativa, en el caso del teatro guiñol los(as) invitamos a participar a todos(as) incluso si habían más de cuatro interesados considerábamos rotar las participaciones. En una presentación contamos con la participación de dos chavitas, en las demás los encargados de presentar el teatro fueron Car, Sam y Rey quienes se involucraban en los juegos que se realizaron en las escuelas visitadas.

Para el cierre de sesión, es decir, la feria de los derechos la participación de las niñas aumento, cuando se estaba planeando les preguntamos quienes apoyarían Lu muy seguro de si dijo *yo a soy el maestro de ceremonia*, en tanto que Citla participaría hablando de valores y derechos. De los siete niños y cuatro niñas inscritos al programa y que asisten con regularidad, el día del evento contamos con la participación de tres niñas y cinco niños.



#### 4.4. El derecho al respeto de las diferencias en un contexto intercultural.

De acuerdo con nuestra línea intercultural analizamos contenidos en los cuales se refleja la gran diversidad que existe en nuestra sociedad y en la red de difusores, para eso fue necesario analizar como la interculturalidad maneja o percibe dicha diversidad.

**La interculturalidad conlleva una posición epistemológica que considera lo diverso como un aspecto positivo, como fuente de desarrollo personal y social. Como acción propositiva supone la realización de esfuerzos vinculados a un cambio ideológico en el sistema social, al pretender la construcción de sociedades más equitativas y participativas, en las que la convivencia sea en equidad e igualdad de oportunidades con principios de respeto, aceptación e inclusión (Garita, 2014, p. 5).**

Al inicio de este proceso de intervención desde los diagnósticos tanto educativo como focalizado nos pudimos percatar de las diferencias que existen en todos(as) los(as) niños(as) que forman la red de difusores así como de sus padres y madres de familia, ya que durante la realización de las entrevistas pudimos acudir a sus casas lo cual nos permitió aún más percatarnos que cada niño(a) tiene un ritmo de vida diferente. Durante el análisis de la información obtenida, pudimos conocer a profundidad a todos(as) y cada uno(a) de los(as) participantes.

Esto nos permitió darnos cuenta que existen diversas formas de pensar, que los(as) participantes profesan diversas religiones, es decir, pudimos identificar todas y cada una de las características que posee cada niño(a).

Así, en nuestra experiencia de formación de formadores y formadoras, entendemos que el estudiante o la estudiante están aprendiendo a aprender a lo largo de su vida, a cómo mantenerse actualizado(a) de los nuevos conocimientos y a cómo aprender desde su propia práctica. De ahí la importancia de concebir los espacios de aprendizaje como contextos y ambientes que permitan las vivencias personalizadas de aprender a aprender (Assmann, 2002, en Flores y Hernández, 2012, p. 3).

Estas diferencias fueron consideradas en los distintos momentos del desarrollo de nuestro proyecto, como es el caso de la planificación de nuestro diseño, ya que se

eligieron actividades las cuales sean del agrado de todos y todas, así como también que se dé una interacción entre todos(as) tanto de los participantes como nosotras para con ellos (as). De igual manera, procuramos que los(as) niños(as) sean capaces de ver las diferencias que existen entre ellos(as) como algo enriquecedor y donde puedan aprender unos de otros, y no como un obstáculo para la convivencia.

Por lo que a lo largo de todo este proceso aprendimos a enseñar a aprender y a enfrentarnos a los retos que se nos presentaron sesión a sesión, manteniendo siempre una actitud de optimismo ante cada dificultad que surgía, ahora bien por parte de los(as) niños(as) con el paso del tiempo pudimos notar en ellos(as) una seguridad en su participación así como la confianza que ellos(as) iban obteniendo para con nosotras.

Al abordar el tema de derechos con los niños y las niñas pudimos observar que algunos(as) de ellos(as) ya podían identificar casos de discriminación, de tal modo que al notar una situación discriminatoria ellos(as) acudían a nosotras para platicarnos lo sucedido, tal fue el caso en el que el niño Sam se sintió incomodo ante los comentarios por parte de sus compañeros Car y Sau ya que se encontraban eligiendo la temática a abordar en el teatro guiñol y ambos alegaron *que se trate de un niño tuerto al que le hacían bullying porque no veía bien*, a lo que Sam respondió *y que se llame Samy*, haciendo referencia a él mismo, puesto que él tiene problemas de la vista por lo que tiene la necesidad de utilizar lentes.

Por nuestra parte, ante este acto tratamos siempre de estar pendiente de los comentarios que hacían cada niño y niña, tratando de hacerles ver que cada uno(a) es diferente y que dichas diferencias nos dan nuestra propia identidad. La interculturalidad nos permite aprender a respetar y aceptar las diferencias de los(as) demás, pues distintos estudios evidencian que la participación en un contexto educativo intercultural fomenta la apreciación de la diversidad étnica, lingüística e identitaria, promoviendo conductas prosociales y antirracistas (Banks, 1993, en Guitart, Rivas y Pérez, 2011, p. 3).

A raíz de esto se procuró que haya una participación equitativa y de respeto en donde ningún(a) niño(a) sintiera que existe una actitud de discriminación hacia él o ella lo cual favoreció la empatía para con sus pares.



*Ilustración 7. Niños y niñas dibujando.*

Con relación al cierre pudimos notar que los niños y las niñas aprendieron a reconocer y a respetar las diferencias que se dan entre ellos(as) tomando una actitud de tolerancia, esto se reflejó en el momento que se tomaron las decisiones para llevar a cabo las actividades, ya que existió un trabajo equitativo y muy participativo por parte de los(as) niños(as), ya que cada niño(a) eligió un juego en el cual quería estar y esto fue respetado por todos(as) los(as) demás, sin reproche alguno.

#### 4.5. Aprender a convivir a través del trabajo en equipo.

Una de las situaciones que se pudieron observar durante la intervención es que existía muy poca interacción de manera grupal, ya que la red se encontraba dividida en pequeños grupos, debido a esto nos planteamos realizar actividades que ayuden a mejorar la convivencia entre los niños y las niñas.

Como señalan Scherz e Infante (2013) “compartir espacios, valorar las diferencias, resolver conflictos a través del dialogo, participar, son aprendizajes que no se adquieren con un discurso, sino que requieren ser practicados en las múltiples oportunidades de la vida escolar y familiar porque la convivencia se aprende conviviendo”(p.7). Por esta razón, nuestras actividades buscaban que ellos(as) tengan más relación entre todos(as) y no solo con algunos(as), ya que en las primeras sesiones los(as) niños(as) trabajaban de manera individual lo cual cambio y pudo verse reflejado en las últimas sesiones en donde podía notarse en los(as) niños(as) una empatía por trabajar en equipo. Como se puede ver en la imagen 8 realizando una



Imagen 8. Niños y niñas haciendo el ejercicio de "la telaraña".

actividad grupal. Un equipo es una forma de organización particular del trabajo, donde se busca en conjunto que aflore el talento colectivo y la energía de las personas (Gómez y Acosta, 2003, p. 2). Se pudo reconocer que se ayudaban unos(as) con otros(as) lo que hacía que el trabajo se vuelva más colaborativo, como se dio en la sesión tres durante la realización del teatro guiñol en donde cada niño(a) tuvo la libertad de elegir lo que quería realizar como fue el caso de San, Sau, Car y Jo quienes alegaron *que querían realizar los títeres*, mientras que el niño Rey dijo *yo quiero pintar*, al final se obtuvo el teatro guiñol ya listo para ser presentado en las escuelas.

De igual manera el trabajo colaborativo se pudo notar en otras sesiones, ya que si algún(a) niño(a) se atrasaba o tenía alguna dificultad para realizar la actividad sus compañeros(as) se ofrecían a ayudar.

#### 4.6. La difusión como medio para generar el interés de la comunidad.

Tras haber notado que en la comunidad había un desconocimiento hacia el programa, llegamos a la conclusión de que era necesario difundir dicho programa, por lo que la difusión se volvió parte fundamental de nuestra intervención, recalcando que:

**La difusión como gestión implica un proceso complejo que abarca documentar, valorar, interpretar, manipular, producir y divulgar no sólo el propio objeto sino un modelo comprensible y asimilable de dicho objeto en su relación con su pasado histórico y su medio presente. Cultural porque trabaja con la obra del hombre, tangible e intangible, pasada y presente, que rodea e influye al ciudadano de hoy hasta ser parte de su historia y por lo tanto de su identidad. Mediadora porque requiere de una técnica y un soporte material independiente del objeto y ajena al sujeto que la recibe (Guglielmino, 1996, en Ruiz, 2010, p. 10).**

A pesar de que el programa ya llevaba cuatro años desarrollándose en la comunidad, gran parte de la población lo desconocía, esto fue algo que nos sorprendió debido al tiempo que lleva el programa en la comunidad y la temática que tiene, pues los derechos de niños y niñas deben darse a conocer. Esta información se obtuvo mediante el análisis de la información recabada en los diagnósticos, la situación ubicada nos pareció de mucha importancia, por lo que decidimos en conjunto con las autoridades del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), realizar actividades para la difusión del programa, entre las actividades de difusión se encuentran: la visita a las escuelas y a la radiodifusora de Peto XEPET.

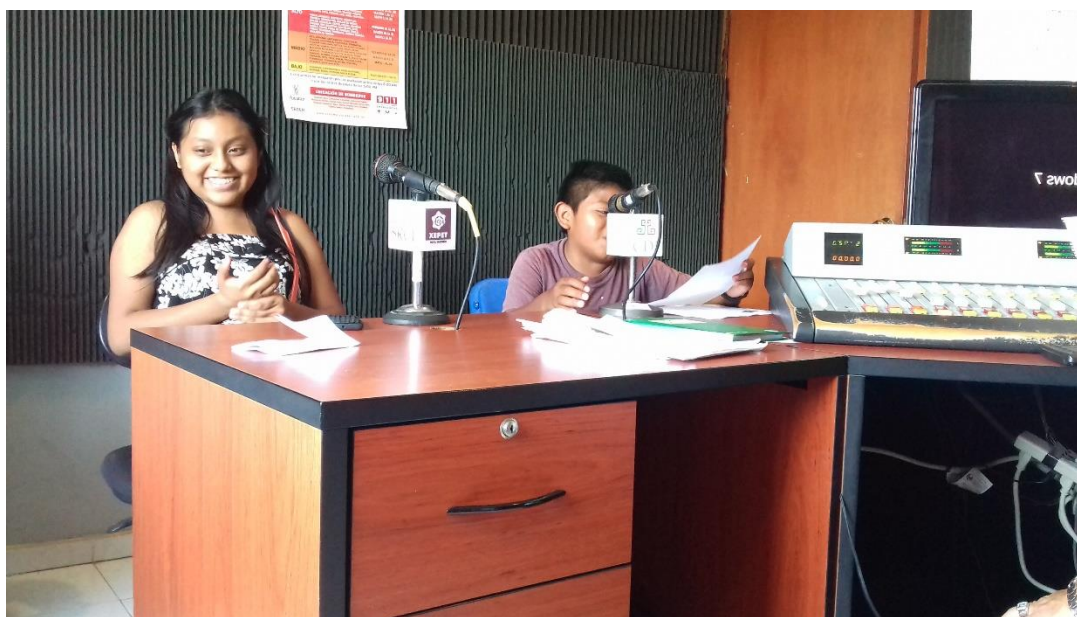


*Imagen 9. Presentación del teatro guiñol.*



La última actividad tuvo un impacto importante puesto que después que los niños compartieron sus experiencias a la comunidad, varios(as) niños(as) ajenos al programa comenzaron a interesarse y solicitar información acerca de cómo ellos podían pertenecer a la red de difusores, como indicó la niña Citlaly al decir *mis amigas quieren entrar al programa, me están preguntando cómo pueden entrar.*

La visita generó interés incluso por parte del locutor de la radio, pues nos habían dicho que el tiempo estimado era de 15 minutos, pero al ir los niños y las niñas contando sus experiencias, el locutor se interesó por saber más del programa por lo que pidió que la promotora le explicara cómo había llegado a la Red de Difusores(as) y cual era el tipo de actividades que realizaban.



*Imagen 10. Niños y niñas hablando de sus experiencias en la radio XEPET.*

Cuando el niño Lu habló de los derechos en su discurso, señaló que *todos tenemos derecho a vivir en una familia con papá y mamá. Yo vivo con ellos y mi abuelita no quiero que ella se vaya.* Sus palabras nos conmovieron a todos(as) y el locutor recalcó en que ocasiones no valoramos a las personas, y que estos(as) niños(as) se expresan como personas adultas.

De igual manera, se pudo notar que a los(as) niños(as) no les interesaba lo que realizábamos, pues al darle las indicaciones con respecto a las actividades algunos no prestaban la atención debida. Con el paso de las sesiones pudo notarse cómo dio un giro radical, pues en las últimas sesiones pudimos observar que los niños y las niñas al comentarles lo que se tenía planeado para las sesiones restantes con la ayuda de sus sugerencias, se interesaron en participar de tal modo que el número de niños y niñas que asistían a las sesiones aumentó.

Esto nos causó un sentimiento de satisfacción y alegría debido a que no sólo aumentó la asistencia de los(as) niños(as), sino de igual manera el cambio de actitud que ellos(as) tenían para con nosotras ya que al principio era muy poca la interacción que existía, pero al paso de las sesiones fueron perdiendo la timidez y se volvieron más participativos(as) y más abiertos a la hora de entablar alguna conversación o de preguntar por si tenían dudas.

#### 4.7. Reflexión en torno al proceso de evaluación.

A lo largo de las PP aprendimos que no podemos dejar ajena a la evaluación, incluso en los apartados anteriores ya se han señalado algunos juicios de valor. Como equipo de trabajo, consideramos importante, escribir algunos aspectos que no incorporamos en apartados anteriores. Concluimos que la evaluación representó en todo momento un dilema y un conflicto para ser escrita. La construcción e implementación del proyecto estuvo en constante evaluación, por lo que a continuación presentamos los resultados obtenidos a lo largo de este proceso.

##### 4.7.1. Autoevaluación.

###### a) Cristina Carolina Cuxin Carrillo.

Durante el desarrollo del proyecto, considero que mi desempeño fue bueno ya que desde la realización de los diagnósticos hasta la intervención traté de apoyar a

mis compañeras en lo que necesitaban, aunque al principio si hubo cierta complicación, ya que no había mucha accesibilidad por parte de los padres y las madres de familia.

En los diagnósticos ayudé a realizar los instrumentos que nos servirían para la recolección de información, entrevisté a los(as) participantes y analicé la información para la obtención de situaciones a trabajar. Debo reconocer que al principio me encontraba nerviosa debido a que temía que la reacción de los niños fuera negativa o que no nos hicieran caso en lo que les decíamos, todo ese temor fue quedando atrás con el paso de las sesiones ya que empecé a ser más segura.

Una de las situaciones que originó mi desánimo fue cuando en la sesión tres y cinco la asistencia de los(as) niños(as) disminuyó. Este aspecto permitió analizar la situación y replantear las actividades para así generar en ellos(as) el interés por seguir asistiendo. Puedo decir que esto me dejó un gran aprendizaje acerca de los retos que tenemos que enfrentar como interventoras.

En lo que respecta a la organización reconozco que esto es un punto que no me favorece ya que suelo ser muy olvidadiza y esto influyó en las primeras sesiones en algunas actividades, ya que en ocasiones se me olvidaba llevar el material que se me había asignado. Lo anterior no fue algo que haya afectado del todo debido que se buscaba algún otro recurso para llevar acabo las actividades, pero ya en las últimas sesiones traté de ser más organizada juntando con anticipación el material que nos serviría y durante las sesiones siempre traté de revisar las planeaciones para ver qué actividad seguía.

En todo momento traté de estar apegada a los principios ético planteados con la finalidad de que nuestro trabajo sea realizado de la mejor manera posible y llevando una relación de respeto y tolerancia con mis compañeras, así como también con los(as) participantes.

En cuanto a la construcción del documento, en todo momento estuve ayudando a mis compañeras, tanto en la redacción de los capítulos como en la aportación de ideas para tratar de realizarlo de la mejor manera posible, debo de admitir que al



principio mi redacción no era del todo buena, pero fue mejorando gracias a la ayuda de nuestra asesora, quien nos hacía, las correcciones pertinentes para que nuestro trabajo quedara mejor y esto genero más confianza en mí misma.

El realizar este trabajo me propicio mayor seguridad y confianza debido a que una de las cosas que nosotras buscábamos era propiciar la autonomía, algo que hasta cierto punto considero que aún me faltaba poner en práctica ya que era muy dependiente a lo que mis compañeras decían, o no tomaba la iniciativa por hacer las cosas, y el tratar de propiciar la autonomía en los(as) niños(as) también influyo en mí, al darme cuenta que me hacía falta fortalecer esto por lo que traté de ser más autónoma y no depender de mis compañeras, tanto en el desarrollo del escrito como en la aplicación de las sesiones.

Otro aspecto que considero que pude incorporar en mi práctica fue la perspectiva de género, en todo momento tanto en el diseño de las actividades a realizar como en la forma en la que me dirijo a ellos(as), debido a se planearon actividades que fueran del interés tanto de niños como de niñas. De igual manera me hizo reflexionar en la importancia de un lenguaje inclusivo de hombres y mujeres.

En conclusión, de todo este proceso me siento satisfecha con mi desempeño durante el trabajo, tanto en lo teórico como en lo práctico, ya que traté siempre de dar mi mayor esfuerzo para hacer las cosas bien. De igual manera considero que tuve una buena relación con los(as) niños(as), llegando a crear grandes lazos afectivos con ellos(as) que hicieron que el trabajo sea menos complejo.

Considero que este proceso fue muy enriquecedor para mí, ya que me dejó grandes enseñanzas que sé en un futuro me van a ser de gran ayuda, así como también a manera personal pude solucionar los retos que se me ponían enfrente y de los cuales me siento orgullosa.

b) Nubia Mariela Moen Castillo.

En el proceso de construcción e implementación del proyecto de desarrollo educativo considero que mi participación fue buena, porque siempre fui constante en

las actividades que me tocaba realizar, fui responsable, realicé las cosas de la mejor manera posible y apoyaba a mis compañeras cuando fue necesario.

En la etapa del diagnóstico mi desempeño lo considero óptimo, pues contribuí en el diseño de las técnicas de recolección de datos, así como en la implementación de las mismas, aunque al principio al tener el contacto directo con las madres y los padres de familia si fue una situación un tanto frustrante, en mi caso por la accesibilidad de ellas(as) hacia nosotras.

En lo que respecta a la elaboración del trabajo, de mi parte siempre trataba de que las tres tuviéramos una participación equitativa, la mayoría de las veces fui quien daba la iniciativa pero buscaba que mis compañeras se involucraran y, en ocasiones, no decía nada para ver que alguna de ellas diera la iniciativa.

A lo largo de este proceso me mantuve apegada a los principios éticos que acordamos nos guiarían, sobre todo al respeto y la honestidad, pues los considero importantes para no romper con la buena relación que tengo con mis compañeras de trabajo, así como también para mantener una relación adecuada y basada en el respeto con los y las participantes.

La responsabilidad y la puntualidad fueron aspectos que siempre tuve en cuenta, pues me gusta realizar las cosas bien y con tiempo. En las revisiones del trabajo siempre estuve presente, así como en el proceso de intervención llegaba puntual a las sesiones y revisaba con anticipación que actividades me tocaba desarrollar, pues aunque somos un equipo, cada una debía tener la responsabilidad de revisar y cumplir con lo que le tocaba realizar.

En las primeras sesiones de la implementación del diseño sí me sentí desanimada, pues a pesar que ya teníamos contacto con los niños y las niñas, en el desarrollo de las actividades su participación era muy limitada y al paso de las dos primeras sesiones el número de niños(as) fue disminuyendo.

En esta situación la formación como LIE me ayudó a comprender que si son dos o diez niños(as) los(as) que asisten, se tiene que trabajar con la misma motivación que

si fueran cien, pues estos(as) niños(as) estaban interesados en el programa. Al paso de las sesiones mi motivación y seguridad creció, logré ganarme la confianza de los(as) niños(as) y esto favoreció nuestra relación.

En conclusión me siento satisfecha con mi participación, pues hice aportaciones al trabajo, apoye a mis compañeras, logré una buena relación con los niños y las niñas, así como también tuve nuevas experiencias y resolví las dificultades con las que me encontré.

c) Diana Laura Pech Barnet.

A lo largo del desarrollo del proyecto considero que mi participación fue buena, procuraba siempre estar de acorde a mis compañeras y trabajar con ellas de una manera equitativa.

En lo que respecta al diagnóstico, acepto que hubieron momentos en los que siento que una de mis debilidades fue la inaccesibilidad que hubo por parte de los(as) padres y madres de familia, ya que en los momentos en los que algunos(as) se negaban a contestar sentía que resultaría imposible obtener información por parte de ellos(as). La situación anterior ocasionó que por momentos me desanimara por completo, pero siempre mantenía mi paciencia como un principio básico de intervención.

Ante momentos en los que no me quedaban claras algunas cosas, como por ejemplo, en la construcción del diseño, el diálogo con mis compañeras me permitió aclarar mis dudas; opinaba lo que creía conveniente, pero siempre pidiendo la opinión de mis compañeras y no imponiendo ya que imponer es algo que no me gusta.

La implementación de las cartas era un momento que ya esperaba con ansias pero también era algo que me aterraba ya que a pesar de que anteriormente habíamos tenido contacto con los niños y las niñas de la red yo sentía un miedo enorme y mucha inseguridad. Con el transcurso de la sesiones fui superando mis temores.

Todo este proceso considero que fue muy enriquecedor, pues aprendí mucho tanto de los niños y las niñas, al igual que de mis compañeras, siempre traté de

mantener la mejor relación posible con ellas apoyando a ambas en lo que necesitaran, así como también procuré siempre trabajar con ellas de la manera más amena y armónica. Una de las ventajas es que lejos de ser mis compañeras son personas que conozco de muchos años atrás.

Con relación a la estructuración de documento resultó conflictiva para mí, al momento de redactar, me causaba frustración no saber cómo expresar o dar a entender mis ideas. El apoyo como equipo me permitió mejorar esta habilidad.

Durante todo este proceso, una de las cosas que más me desanimaron fue cuando los niños y las niñas comenzaron a dejar de acudir a nuestras sesiones, incluso llegué a pensar que el proyecto no resultaría satisfactorio. Con relación a esto me propuse adoptar una actitud de perseverancia, ya que entre mis debilidades puedo mencionar que también suelo desanimarme fácilmente.

A lo largo de nuestra intervención existieron momentos en donde adopté una actitud autónoma. Anteriormente solía ser una persona muy insegura de mi misma, lo que me impedía tomar la iniciativa para realizar algunas cosas, incluso hasta para tomar ciertas decisiones, ya que sentía miedo a equivocarme. Al comenzar con la intervención las estrategias que utilizamos para que los niños se volvieran autónomos, también me fue de mucha ayuda, ya que al trabajar con los niños pude reflexionar y darme cuenta que la autonomía era algo que me hacía falta en gran medida.

Otra categoría que fue de mucho provecho para mí fue la del juego como estrategia de aprendizaje, ya que sinceramente antes de realizar este trabajo, consideraba al juego como una forma más de entretenimiento, sin embargo con todo lo realizado durante la intervención pude darme cuenta que, lejos de ser una manera de entretenerse y divertirse, éste también es una muy buena estrategia para enseñar y propiciar la construcción de conocimientos a los niños y niñas.

Ahora bien considero que el trabajar en este proyecto me ayudó a reconocer mis fortalezas y creatividad en el diseño de materiales. En resumen me siento en plena satisfacción con mi participación ya que como mencione anteriormente gran parte de mis debilidades cambiaron aunque tal vez no es su totalidad.

#### 4.7.2. Heteroevaluación.

La evaluación de los(as) niños(as) fue llevada a cabo por nosotras por medio de las observaciones durante las entrevistas y en la implementación del diseño del proyecto, elegimos la observación para realizar la heteroevaluación porque consideramos que nos aporta mayor información que una prueba escrita.

Tal es el caso de que al paso de las sesiones nos percatamos de que están conscientes de cuáles son sus derechos, pues al principio en algunas ocasiones no respondían pero cuando alguien daba la iniciativa los(as) demás empezaban a participar y expresar los derechos que conocían.

La observación nos permitió notar un cambio en cuanto a la participación y actitud de los(as) niños(as), pues al principio a pesar de que eran mayoría no tenían la confianza de hablar, pero conforme fuimos avanzando en las sesiones esto fue cambiando empezaron a participar con mayor frecuencia, se acercaban a platicar, mostraban una mayor seguridad y autonomía en las actividades.

Otro aspecto importante que notamos fue que sus respuestas en las sesiones finales eran más elaboradas, porque en ocasiones anteriores respondían con sí me gusta, no me gusta, no sé, entro otras. En las sesiones finales al preguntarles porque te inscribiste al programa daban respuestas como por ejemplo *para aprender sobre los derechos y por voluntad propia*.

De igual manera pudimos notar que en cuanto a conocimientos, ellos(as) ya comprendían mejor los conceptos de valores y derechos que en un principio les resultaba confuso, ya que durante las entrevistas realizadas en los diagnósticos sus respuestas sobre los valores siempre hacían alusión a los derechos.

La difusión es otro elemento que consideramos importante mencionar ya que pudimos notar que a través de la realización de nuestro proyecto, el programa dejó de ser tan desconocido como lo era en un principio, esto pudo notarse en el momento en el que los niños y las niñas nos comentaron que varios(as) de sus compañeros(as) de la escuela querían incorporarse a la red de difusores(as).

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La información que se obtuvo a lo largo de la construcción e implementación del proyecto de desarrollo educativo nos permitió emitir conclusiones de lo que sí logro y lo que nos hizo falta realizar en nuestro trabajo. Es importante hacer este análisis partiendo de los propósitos de nuestro proyecto, ya que son parte fundamental para conocer el impacto que tuvo nuestro trabajo.

Desde nuestras perspectivas y posibilidades podemos señalar que en lo que se refiere a la difusión de la Red Nacional de Difusores(as), hubieron logros importantes como el haber acudido a las escuelas, sin embargo podemos señalar que el alcance o cobertura que pudo impactar en la demanda y en la implementación dentro del programa lo desconocemos ya que por cuestiones de tiempo no nos fue posible identificar cual fue el alcance que tuvo.

De igual manera nos dimos cuenta que hay muchos niños, niñas y adolescentes a los(as) cuales no se les hace valer sus derechos debido al desconocimiento de estos, lo cual los(as) hace vulnerables a sufrir explotación, de ahí radica la importancia de darlos a conocer.

Las visitas a las escuelas resultaron buena estrategia para hacerles llegar la información acerca de sus derechos y que mejor opción que hayan sido los(as) mismos(as) niños(as) integrantes de la Red de Difusores(as) quienes les compartieran dicha información, ya que hizo que el mensaje sea más claro debido a que son quienes viven dichos derechos.

Realizamos visitas en las escuelas con la finalidad de promover el programa y generar el interés de niños y niñas para ser partícipes de la Red de Difusores(as) de los Derechos, conseguimos un espacio en la radiodifusora XEPET para que los(as) difusores(as) platicaran las experiencias que han tenido dentro del programa, de tal modo que se pudiera impactar en la audiencia radiofónica. En la Feria de los derechos se abarcó a un público general, de tal modo que nos diéramos y diéramos la oportunidad a los niños y las niñas de interactuar directamente con la población interesada en involucrarse en la Feria.

Por nuestra parte así como también por parte de la Presidenta del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se gestionó la difusión en el periódico local, sin embargo, el reportero nunca se presentó. Con nuestras acciones logramos involucrar a la responsable del DIF por difundir y participar en el evento.

En la Feria de los Derechos contamos con la asistencia del director de la radio, quien entrevistó a la encargada a nivel estatal y la presidenta del DIF, en los días posteriores al evento se transmitió las entrevistas realizadas a las autoridades del programa Red de Difusores(as) de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Otro de los propósitos del proyecto fue crear espacios de reflexión acerca de los valores y derechos para mayor comprensión de los temas, el cual va de la mano con el anterior pues al realizarlas visitas a las escuelas y realizar las actividades creamos un ambiente en donde niños y niñas pudieran reflexionar acerca de los derechos y valores.

Una de las dificultades a las que nos enfrentamos para el logro de este propósito fue la diferencia de horarios, ya que al estar nosotras estudiando en las mañanas y ellos(as) en la tarde fue bastante complejo coincidir un día en el los(as) niños(as) no tuvieran tareas pendientes u otros compromisos.

El tercer propósito del trabajo acerca de propiciar la autonomía del niño y de la niña en el proceso de construcción de los derechos humanos y los valores, en este caso no podemos señalar que se logró al cien, pero sí podemos indicar que nos percatamos de un avance en los(as) niños(as) de la Red de Difusores(as) de los Derechos pues fuimos testigos de cómo con el paso de las sesiones fueron teniendo mayor seguridad e iniciativa para participar en las actividades.

Una de las categorías que sobresalió y nos permitió identificar el logro del tercer propósito fue la autonomía en los procesos de formación, pues como señala Conill (2013) la autonomía es entendida como la capacidad de regirse por una ley propia y de tomar decisiones por uno mismo, sin dejarse influenciar por los demás, siendo responsable de nuestro propio comportamiento.

Siendo esta la definición con la que más coincidimos pues es justamente el tomar decisiones por uno mismo siendo responsable de lo que mi decisión implique, por lo que la autonomía en los niños y las niñas la identificamos en sus participaciones y las decisiones que hacían en las diversas actividades. Por otra parte el juego fue un elemento que influyó para que la autonomía por parte de los(as) niños(as) fuera en aumento.

Además de que está muy relacionado con el enfoque constructivista que rechaza la concepción del alumno como un mero receptor o reproductor de los saberes culturales (Díaz-Barriga y Hernández, 2010) por lo que se eligió para guiar el diseño de nuestra intervención, debido a que en este enfoque buscábamos que el(la) niño(a) sea más autónomo(as) y más participe de la construcción de su propio conocimiento, mientras que nuestro papel fue el de brindarles las herramientas que favorecieran la adquisición de conocimientos.

De acuerdo con los resultados se pudo identificar que se cubrieron aspectos del enfoque constructivista como lo es la autonomía así como también el juego como una estrategia ya que permitió que los niños y las niñas adquirieran un aprendizaje significativo.

Los propósitos consideramos que se cumplieron, sin embargo por cuestiones de horarios que no coincidían y los recursos no nos fue posible hacer una cobertura mayor con las visitas a las escuelas que es algo que nos hubiese gustado realizar, no sólo a nosotras pues los(as) niños(as) también manifestaron que les gustaría realizar visitas en otros lugares.

Otro aspecto que nos hubiese gustado que se diera es la involucración de la promotora, pues consideramos que era importante que estuviese presente en las diversas actividades realizadas, pero no siempre fue así pues en ocasiones por motivos personales nos informaba que no podía acompañarnos.

Dentro de todo este proceso, se lograron los propósitos, aunque quizá nos hicieron falta algunos elementos como los señalados en párrafos anteriores, todo esto fue posible gracias a nuestras fortalezas, pues de no ser perseverantes y no reflexionar



sobre los aspectos que estaban sucediendo no hubiésemos logrado superar las dificultades con las que nos encontramos.

El dinamismo y entusiasmo que caracteriza a los niños y las niñas difusores(as) fue un elemento que influyo en nosotras e hizo posible el logro de los propósitos planteados en el proyecto de desarrollo educativo.

Entre las competencias que desarrollamos durante la realización del proyecto se encuentra el de reconocer y respetar los derechos humanos en un marco jurídico y ético ya que trabajamos en un ambiente en donde los derechos son primordiales, por lo que tratamos que exista una relación de respeto y que cada participante pueda reconocer y hacer valer sus derechos así como el de sus compañeros(as).

Desde nuestra perspectiva algo que consideramos importante para la consolidación de estas competencias es realizar las prácticas profesionales en los tres distintos ámbitos de la educación y no centrarse únicamente en el ámbito formal, es decir, la escuela, pues en nuestra experiencia cuando se trabaja en escuela influye mucho el hecho de que las autoridades educativas terminan imponiendo la situación a trabajar dejando a un lado los criterios que los(as) interventores(as) pudieran considerar, limitando así su intervención.

El llevar a cabo nuestras Prácticas Profesionales en el programa Red de Difusores(as) de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la villa de Peto, nos permitió tener experiencia sobre lo que acontece en este contexto por lo que presentamos una serie de recomendaciones que consideramos importantes para un mejor desarrollo de dicho programa.

Entre las recomendaciones destacamos que la promotora debe de diseñar sus sesiones con anticipación y tomando en cuenta las características de niños y niñas, pues como hemos recalado en más de una ocasión cuando las actividades son dinámicas y de su interés su participación va en aumento.

A los niños y a las niñas integrantes del programa que sigan con ese entusiasmo y dinamismo que los caracteriza, en tanto que a las madres y a los de familia estar

más pendientes de sus hijos(as), sobre todo apoyar a los(as) niños(as) en las actividades y motivarlos a continuar participando en la Red de Difusores(as).

La encargada del programa a nivel estatal debería estar más pendiente de lo que se lleva a cabo en las Redes de Difusores(as), sabemos que es un trabajo extenso, pero es importante hacer una visita al menos una vez cada dos meses para supervisar las actividades que llevan a cabo las promotoras junto con los(as) niños(as).

El H. Ayuntamiento junto con el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), debe promover y dar difusión a estos programas de impacto social, crear espacios en donde puedan desarrollarse así como el proporcionar los recursos indispensables para que su funcionamiento no se vea afectado.

Lo que estamos viviendo en la actualidad nos permite ver como los derechos están siendo violentados, puesto que cotidianamente vemos o escuchamos a través de la televisión y la radio noticias en relación a este tema, no obstante podemos señalar que si se puede lograr avances, claro que para que esto sea posible requeriremos de mucho compromiso, involucramiento y responsabilidad.

La cuestión de los derechos humanos tiene que ver con los procesos de formación, sin embargo no tienen que ser procesos que necesariamente se den en la escuela, pues no solo es responsabilidad de la escuela y el programa. Los procesos de formación se deben dar en los tres ámbitos de la educación, formal, informal y no formal, por lo que todos(as) debemos estar formados en derechos, ya que es algo que todos(as) tenemos y si no se da la formación, no tenemos el conocimiento, no podemos promover, reclamar y defender nuestros derechos o en su caso el de los(as) demás.

Coincidimos con Ocela (2016) que para que se pueda tener una formación en derechos es necesario desarrollar y fortalecer actitudes de respeto, solidaridad, tolerancia, aceptación, identidad y cooperación, debido a que estas actitudes permitirán que las personas demuestren empatía hacia los demás y por consiguiente que vean a los derechos como algo natural que posee cada persona.

## REFERENCIAS

AGUILAR, Sonia y BARROSO, Julio (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. Universidad de Sevilla, Facultad de Ciencias de la Educación, Sevilla, España. Consultado el 20 de febrero de 2017 en: <http://acdc.sav.us.es/pixelbit/images/stories/p47/05.pdf>

AGUILAR, Yessica, GONZÁLEZ, Norma, GONZÁLEZ, Sergio y VALDEZ, José. (2013). *Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo*. Consultado el 20 de octubre de 2016 en: [https://www.cneip.org/documentos/revista/CNEIP\\_18\\_2/207.pdf](https://www.cneip.org/documentos/revista/CNEIP_18_2/207.pdf)

ÁLVAREZ-GAYOU, Juan Luis. (2003) *Cómo hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología*. Editorial Paidós Mexicana, S.A. México, D.F.

ARAYA Valeria, ALFARO Manuela y ANDONEGUI Martín (2007). Constructivismo orígenes y perspectivas, Revista de educación LAURUS vol. 13, No. 24, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Venezuela, pp. 76-92, consultado el 6 de noviembre de 2016 en: <http://www.redalyc.org/pdf/76111485004.pdf>

ARGUEDAS, Irma (2010). Involucramiento de las estudiantes y los estudiantes en el proceso educativo. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 8, núm, 1, Madrid, España, pp. 63-78, consultados el 31 de mayo de 2017 en: <http://www.redalyc.org/pdf/551/55113489005.pdf>

BENRS Jessica y FITZDUFF Mari (2007). ¿Qué es la convivencia y por qué adoptar un enfoque complementario?, Brandeis University consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <http://heller.brandeis.edu/coex/pdfs/complementary-approaches/whatiscoexsp.pdf>

CABRERA, Isaac (2009). Autonomía en el aprendizaje: direcciones para el desarrollo en la formación profesional, Revista Electronica Actualidades Investigativas en Educación, vol. 9, no. 2, Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica, pp. 1-22, consultado el 18 de mayo de 2017 en: <http://www.redalyc.org/pdf/447/44713058006.pdf>

CANCHÉ, Lizbeth, CANCHÉ, Mizaél y CHAB, Manuela (2016). *Aprendiendo los derechos humanos en una comunidad maya desde un enfoque intercultural*. Mérida, Yucatán.

CARDONA María, CHINER Esther y LATTUR Ana (2006). Diagnóstico psicopedagógico, San Vicente, España, consultado el 15 de octubre de 2016 en: <http://www.editorial-club-universitario.es/pdf/4412.pdf>

CARPIZO, Jorge (2011). Los derechos humanos: naturaleza, denominación y características, Revista Mexicana de Derecho Constitucional, No. 25 Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM consultado el 3 de abril de 2016 en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/cconst/n25/n25a1.pdf>

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (2012). La importancia de los valores en la vida cotidiana, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, Segunda edición, consultado el 18 de septiembre de 2016 en: [http://200.33.14.34:1033/archivos/pdfs/Var\\_60.pdf](http://200.33.14.34:1033/archivos/pdfs/Var_60.pdf)

\_\_\_\_\_ (2015). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. México

CONILL, Jesús (2013). La invención de la autonomía, no. 39, Universidad de Valencia, consultado el 18 de mayo de 2017 en:  
<http://www.revistaeidon.es/descargas/articulo/3>

CUEVAS, Lino, FERNÁNDEZ, Ana, GONZÁLEZ, Ramón, VALLE, Antonio. (1998). *Las estrategias de aprendizaje: características básicas y su relevancia en el contexto escolar*. Revista de psicodidáctica. Núm. 6. Consultado el 20 de octubre de 2016 en: [file:///C:/Users/HP\\_PC/Downloads/87-148-1-PB.pdf](file:///C:/Users/HP_PC/Downloads/87-148-1-PB.pdf)

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (2005). Manual de participación infantil para la difusión de los derechos de la niñez, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, México, consultado el 23 de octubre de 2016 en:  
<http://dif.cancun.gob.mx/wp-content/uploads/2014/07/Manual-de.participacion-infantil.pdf>

\_\_\_\_\_ (2016). Catálogo de programas de bienes y servicios públicos 2016, Gobierno del Estado de Yucatán, México, consultado el 16 de octubre de 2016 en:  
[http://www.yucatan.gob.mx/docs/ciudadano/catalogo\\_de\\_programas.pdf](http://www.yucatan.gob.mx/docs/ciudadano/catalogo_de_programas.pdf)

DÍAZ-BARRIGA, Frida y HERNÁNDEZ Gerardo (2010) *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. Editorial The McGraw-Hill Companies, D.F. México.

DÍAZ, Montse (s. f.). *Los derechos humanos*. Consultado el 20 de octubre de 2016 en:  
<https://montsepedroche.files.wordpress.com/2010/04/derechoshumanos.pdf>

DIETZ, Gunther (2012). *Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México.

ESCARBAJAL, Andrés (2011). Hacia la Educación Intercultural, *Pedagogía Social Revista Interuniversitaria*, No. 18, Sevilla, España, pp. 131-149 consultado el 15 de octubre de 2016 en: <http://www.redalyc.org/pdf/1350/135022618010.pdf>

ESPIAU Mireia, SAILLARD Dominique y AJANGIZ Rafael (2005). Género en la participación, un camino por recorrer, *Cuadernos Bakeaz*, No. 6, Universidad del País Vasco, consultado el 20 de mayo de 2017, en: <http://www.bilduz.org/descarga.php?tipo=pdf&id=27>

FERNÁNDEZ, Adalberto y VANGA, María. (2015). *Proceso de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para caracterizar el comportamiento estudiantil y mejorar su desempeño*. Revista San Gregorio. Núm. 9. Consultado el 3 de noviembre de 2016 en: [file:///C:/Users/HP\\_PC/Downloads/Dialnet-ProcesoDeAutoevaluacionCoevaluacionYHeteroevaluacion5225628%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP_PC/Downloads/Dialnet-ProcesoDeAutoevaluacionCoevaluacionYHeteroevaluacion5225628%20(1).pdf)

FERREIRO, Ramón (1996). Principios teóricos para sustentar la creación de ambientes de aprendizaje, en: *Creación de ambientes de aprendizaje*, Antología Básica. UPN, LIE, México.

FLORES, Davis y HERNÁNDEZ, Luz (2012). Mediación pedagógica para la autonomía en la formación docente. *Revista Electrónica Educare*, vol.16, núm. 3, Universidad Nacional Heredia, Costa Rica, pp. 37-48, consultado el 17 de mayo de 2017 en: <http://www.redalyc.org/pdf/1941/194124728003.pdf>

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (2006). Convención sobre los derechos del niño, Madrid, España, consultado el 22 de febrero de 2017 en: <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

FRANCO, Laura (2012). Migración y remesas en la ciudad de Ixmiquilpan, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, consultado el 20 de febrero de 2017 en: [https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5454/migracion\\_y\\_remesas\\_en\\_la\\_ciudad\\_de\\_ixmiquilpan.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5454/migracion_y_remesas_en_la_ciudad_de_ixmiquilpan.pdf)

GARCÍA, Adela (2009). Género y desarrollo humano: una relación imprescindible, consultado el 15 de mayo de 2017 en: [http://mueveteporlaigualdad.org/docs/genero\\_desarrollo\\_humano\\_castellano.pdf](http://mueveteporlaigualdad.org/docs/genero_desarrollo_humano_castellano.pdf)

GARITA, Ana (2014). La orientación intercultural: Una perspectiva para favorecer la convivencia en contexto multiculturales. Revista Electrónica Educare, vol. 18, núm.1, Universidad Nacional Heredia, Costa Rica, pp. 281-291, consultado el 30 de mayo de 2017 en: [http://www.redalyc.org/pdf/1941/Resumenes/Resumen\\_194129374014\\_1.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/1941/Resumenes/Resumen_194129374014_1.pdf)

GUITART, Moisés (2011). Empatía y tolerancia a la diversidad en un contexto educativo intercultural. Bogotá, Colombia, consultado el 30 de mayo de 2017 en: <http://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/8516/Empatia-tolerancia-diversidad.pdf?sequence=1>

GÓMEZ, Aleida y ACOSTA, Heriberto (2003). Acerca del trabajo en grupos o equipos. Consultado el 31 de mayo de 2017 en:  
<http://eprints.rclis.org/5035/1/acerca.pdf>

GÓMEZ, Martha, LOREDO, Arturo y PEREA, Arturo (2005). El juego y los juguetes: un derecho olvidado de los niños. Revista Acta Pediátrica de México, vol. 26, no. 4, Instituto Nacional de Pediatría, Distrito Federal, México, pp. 214-221, consultado el 15 de mayo de 2017 en:  
<http://www.redalyc.org/pdf/4236/423640829010.pdf>

GONZÁLEZ, Daniela. (2011). Taller Regional sobre “potencialidades y aplicaciones de los datos censales”. Consulta el 3 de abril de 2016 en:  
<http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/5/45125/dgonzalez.pdf>

HERNÁNDEZ, Rubinsten y MORENO, Sandra. (2007). La evaluación cualitativa: una práctica compleja, Revista Educación y educadores, vol. 10. Núm 2, 2007, Universidad de La Sabana, Colombia, pp. 215-223 consultado el 30 de agosto de 2016 en: <http://redalyc.org/pdf/834/83410215.pdf>

JARA TAPIA, Claudia. (2011). *Sobre el falso concepto de participación en educación*. Revista del Centro Telúrico de Investigaciones Teóricas. N ° 1. Consultado el 4 de diciembre en: [file:///C:/Users/HP\\_PC/Downloads/Dialnet-SobreEIFalsoConceptoDeParticipacionEnEducacion-3801345%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP_PC/Downloads/Dialnet-SobreEIFalsoConceptoDeParticipacionEnEducacion-3801345%20(1).pdf)

LAVILLA, Luis. (2011). La evaluación. Pedagogía Magna, No. 11, pp. 303-310 consultado el 13 de noviembre de 2016 en:  
<http://dianelt.unirioja.es/descarga/articulo/3629230.pdf>



LEÓN, Aníbal (2007). Qué es la educación, *La Revista Venezolana de Educación Educere*, vol. 11, No. 39, Universidad de los Andes Venezuela, pp. 595-604 consultado el 23 de octubre de 2016, en: <http://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>

LEYVA, AnaMaría (2011). *El juego como estrategia didáctica en la educación infantil*. Pontificia Universidad Javeriana, consultado el 12 de mayo de 2017 en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/6693/tesis165.pdf?sequence=1>

LÓPEZ, Irene (2007). El enfoque de género en la intervención social, España, consultado el 15 de mayo de 2017 en: [http://www.fongdcam.org/.../genero/.../Enfoque\\_de\\_genero\\_en\\_la\\_intervencion\\_social.pdf](http://www.fongdcam.org/.../genero/.../Enfoque_de_genero_en_la_intervencion_social.pdf)

MAGAÑA, Mariana y MAGAÑA, Yéremi. (2013). *Fortalecimiento de los derechos y responsabilidades de las niñas y los niños de educación primaria*. Mérida, Yucatán.

MALDONADO, Marisabel (2007). El trabajo colaborativo en el aula universitaria, *Revista Laurus*, vol. 13, no. 23, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Venezuela, pp. 263-278, consultado el 20 de mayo de 2016 en: <http://www.redalyc.org/pdf/761/76102314.pdf>

MARÍN, María. (2007). La dignidad humana, los Derechos Humanos y los Derechos Constitucionales. *Revista de Bioética y Derecho*, No. 9. Consultado el 20 de febrero de 2017 en: [http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/11412/2/Marin\\_Dignidad\\_Humana\\_DDHH\\_DDConstitucionales.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/11412/2/Marin_Dignidad_Humana_DDHH_DDConstitucionales.pdf)

MAYAN, María. (2001). *Una introducción a los métodos cualitativos*. Consultado el 4 de septiembre de 2016, en:  
<https://sites.ualberta.ca/~iiqm/pdfs/introduccion.pdf>

MENESES, Maureen y MONGE, María (2001). *El juego en los niños: enfoque teórico*. Revista Educación, vol. 25, no. 2, Universidad de Costa Rica, San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica, pp. 113-124, consultado el 15 de mayo de 2017 en: <http://www.redalyc.org/pdf/440/44025210.pdf>

MINERVA, Carmen (2002). El juego: una estrategia importante, Revista Educere, vol. 6, No. 19, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, pp. 289-296 consultado el 8 de mayo de 2017, en:  
<http://www.redalyc.org/pdf/356/35601907.pdf>

MOLANO, Olga. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. Revista Opera, No. 7, Universidad Externado de Colombia, Bogotá Colombia, pp. 69-84 consultado el 20 de febrero de 2017 en:  
<http://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf>

MORALES, Socorro y RODRÍGUEZ, Jaime (2008). *La capacitación en las organizaciones modernas*. Consultado el 20 de febrero de 2017 en:  
[http://www.uach.mx/extension\\_y\\_difusion/synthesis/2009/04/27/La\\_capacitacion\\_en\\_las\\_organizaciones\\_modernas.pdf](http://www.uach.mx/extension_y_difusion/synthesis/2009/04/27/La_capacitacion_en_las_organizaciones_modernas.pdf)

NAVARRO, Marta. (2005). *La autonomía de aprendizaje: el problema terminológico*. Revista Odisea. Núm. 6. Consultado el 4 de diciembre de 2016 en:  
[http://www.ual.es/odisea/Odisea06\\_NavarroCoy.pdf](http://www.ual.es/odisea/Odisea06_NavarroCoy.pdf)

NORTH, Alfred (2002). *La religión en la historia*. Consultado el 3 de abril de 2016 en:  
<http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34090/33929>

PECH Cynthia, RIZO Marta y ROMEU Vivian (2008). *Manual de Comunicación Intercultural*, Colección de Cuadernos de Comunicación y Cultura, No. 4, Universidad Nacional Autónoma de México, consultado el 23 de octubre de 2016 en: <http://israelleon.files.wordpress.com/2011/09/lectura-0-manual-de-comunicacion-intercultural.pdf>

PÉREZ, Cruz (2007). *Sobre el concepto de valor. Una propuesta de integración de diferentes perspectivas*, Universidad de Valencia, España, pp. 99-112 consultado el 3 de abril de 2016 en:  
<http://dianelt.unirioja.es/descarga/articulo/2691995.pdf>

PÉREZ, Nadia (s.f.). *El diagnóstico socioeducativo y su importancia para el análisis de la realidad*. Consultado el 30 de septiembre de 2016 en:  
[http://www.upn291.edu.mx/revista\\_electronica/NadiaDiagnostico.pdf](http://www.upn291.edu.mx/revista_electronica/NadiaDiagnostico.pdf)

PINZÓN, Sandra. (2005). *Lenguaje, lengua, habla, idioma y dialecto*. Revista Tadeo. Núm. 71. Consultado el 3 de abril de 2016 en:  
[http://avalon.utadeo.edu.co/dependencias/publicaciones/tadeo\\_71/2.nocioes.pdf](http://avalon.utadeo.edu.co/dependencias/publicaciones/tadeo_71/2.nocioes.pdf)

RODRÍGUEZ, Javier. (2007). *Guía de elaboración de diagnósticos*. Consultado el 3 de abril de 2016 en:  
[http://www.academia.edu/7980357/Guía\\_de\\_elaboración\\_de\\_Diagnósticos](http://www.academia.edu/7980357/Guía_de_elaboración_de_Diagnósticos)

- ROMERO, Eduardo y PÉREZ, Carolina. (2012). Aproximación al concepto de responsabilidad en Lévinas: implicaciones educativas. Consultado el 4 de diciembre de 2016 en: [file:///C:/Users/HP\\_PC/Downloads/Dialnet-AproximacionAlConceptoDeResponsabilidadEnLevinas-4068454%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP_PC/Downloads/Dialnet-AproximacionAlConceptoDeResponsabilidadEnLevinas-4068454%20(1).pdf)
- RUIZ, Antonio. (2010). Interpretación y difusión: dos formas diferentes de ver el patrimonio. Consultado el 31 de mayo de 2017 en: <https://www.ugr.es/~arqueologyterritorio/PDF7/Parrondo.pdf>
- SALAZAR, Carmen. (2010). *Actividades recreativas y sus beneficios para personas nicaragüenses residentes en Costa Rica*. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación. Núm. 1. Consultado el 20 de octubre de 2016 en: <http://www.redalyc.org/pdf/447/44713068004.pdf>
- SÁNCHEZ, Pedro. (2006). *Discapacidad, familia y logro escolar*. Revista Iberoamericana de Educación. Núm. 40. Consultado el 20 de octubre de 2016 en: [file:///C:/Users/HP\\_PC/Downloads/1538Escobedo%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/HP_PC/Downloads/1538Escobedo%20(4).pdf)
- SCHERZ, Tomás e INFANTE, Cristián (2013). Convivencia Escolar: un desafío educativo. Consultado el 31 de mayo de 2017 en: [http://www.vicariaeducacion.cl/docs/libro\\_convivencia\\_escolar.pdf](http://www.vicariaeducacion.cl/docs/libro_convivencia_escolar.pdf)
- SCHÜSSLER, Renate (2007). Género y educación, Lima, Perú, consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <http://www.oei.es/historico/genero/documentos/egenero.pdf>

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (2015). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2015, Yucatán, México, consultado el día 15 de abril de 2016 en:

[http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47297/Yucatan\\_058.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47297/Yucatan_058.pdf)

SOBERANES, Teresa (2013). Leguaje, lengua y habla, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, consultado el 20 de febrero de 2017 en: [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P\\_Presentaciones/prepa3/Lenguaje,%20Lengua%20y%20Habla.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/prepa3/Lenguaje,%20Lengua%20y%20Habla.pdf)

TOURIÑÁN, José (2011). Intervención educativa, intervención pedagógica y educación: la mirada pedagógica, Revista portuguesa de pedagogía, Universidad de Santiago Compostela, España, pp. 283-307 consultado el 15 de septiembre de 2016 en: <http://files.secu304tv-com.webnode.com.co/200000235-a21f9a316a/inervenciu00F3%20pedagu00F3gica.pdf>

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (2016). *Instructivo para la titulación en la Licenciatura en Intervención Educativa*. México

\_\_\_\_\_ (2013). *Curso inductivo 2013*. Yucatán, México

\_\_\_\_\_ (2015). *Curso inductivo 2015*. Yucatán, México

VALDÉZ, Alejandra (2013). Diagnóstico organizacional del área de tesorería, Universidad Tecnológica de Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro, consultado el 5 de septiembre de 2017 en: <http://www.uteq.edu.mx/tesis/IIDE/0577.pdf>

VILLALOBOS, Adriana. (2012). *Definiciones de estrategias de aprendizaje*. Consultado el 20 de octubre de 2016 en: [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P\\_Presentaciones/tizayuca/gestion\\_tecnologica/definicionesEstrategicasAprendizaje.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/tizayuca/gestion_tecnologica/definicionesEstrategicasAprendizaje.pdf)